

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 183

14 de marzo de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Juana Beatriz Pérez Abraham

Sesión celebrada el lunes 14 de marzo de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- C-368/2022 RGEP.4212. Comparecencia de la Sra. Directora General de Deportes de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre reuniones de la Comisión Técnica para el seguimiento, vigilancia y control del cumplimiento de la Orden 1260/2019, del Consejero de Turismo, Cultura y Deportes, por la que se determinan las condiciones particulares que regirán la concesión sobre el Campo de Fútbol de Vallecas otorgada a favor del Rayo Vallecano de Madrid S.A.D. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

2.- C-375/2022 RGEP.4451. Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre situación de cumplimiento del convenio firmado entre su Consejería y el Rayo

Vallecano y publicado en la Orden 1620/2019 de la Consejería. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea). (*)

(*) *Se admite delegación.*

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 4 minutos.	10505
- Intervienen la Sra. Collado Jiménez y el Sr. Delgado Orgaz comunicando las sustituciones en sus grupos.	10505
— C-368/2022 RGEP.4212. Comparecencia de la Sra. Directora General de Deportes de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre reuniones de la Comisión Técnica para el seguimiento, vigilancia y control del cumplimiento de la Orden 1260/2019, del Consejero de Turismo, Cultura y Deportes, por la que se determinan las condiciones particulares que regirán la concesión sobre el Campo de Fútbol de Vallecas otorgada a favor del Rayo Vallecano de Madrid S.A.D. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	10505
- Interviene el Sr. Rivero Cruz, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	10505-10506
- Exposición de la Sra. Directora General de Deportes.	10506-10508
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Gimeno Reinoso, el Sr. Cutillas Cordón, el Sr. Rivero Cruz, el Sr. Delgado Orgaz y la Sra. Redondo Alcaide.	10508-10516
- Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces.	10516-10518
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Gimeno Reinoso, el Sr. Cutillas Cordón, el Sr. Rivero Cruz, el Sr. Delgado Orgaz y la Sra. Redondo Alcaide.	10518-10524
- Interviene la Sra. Directora General en turno de dúplica.	10524-10525
— C-375/2022 RGEP.4451. Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre situación de cumplimiento del convenio firmado	

entre su Consejería y el Rayo Vallecano y publicado en la Orden 1620/2019 de la Consejería. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea). (*)

(*) Se admite delegación.	10525
- Interviene la Sra. Gimeno Reinoso, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	10526
- Exposición del Sr. Viceconsejero de Deportes.	10526-10528
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Gimeno Reinoso, el Sr. Cutillas Cordón, el Sr. Rivero Cruz, el Sr. Delgado Orgaz y el Sr. Peña Ochoa.	10528-10536
- Interviene el Sr. Viceconsejero, dando respuesta a los señores portavoces.	10536-10538
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Cutillas Cordón, el Sr. Rivero Cruz, el Sr. Delgado Orgaz y el Sr. Peña Ochoa.	10538-10540
- Interviene el Sr. Viceconsejero en turno de dúplica.	10540-10541
— Ruegos y preguntas.	10541
- No se formulan ruegos ni preguntas.	10541
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 19 minutos.	10541

(Se abre la sesión a las 16 horas y 4 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Turismo y Deporte. Solicito a los portavoces de los grupos parlamentarios que comuniquen si va a haber alguna sustitución, por favor.

La Sra. **COLLADO JIMÉNEZ**: Sí, don Carlos González Maestre sustituye a don Tomás Burgos.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Alguna sustitución más por parte del algún otro grupo?

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Jorge Moruno sustituye a María Acín.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Pasamos al primer punto del orden del día.

C-368/2022 RGE.4212. Comparecencia de la Sra. Directora General de Deportes de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre reuniones de la Comisión Técnica para el seguimiento, vigilancia y control del cumplimiento de la Orden 1260/2019, del Consejero de Turismo, Cultura y Deportes, por la que se determinan las condiciones particulares que regirán la concesión sobre el Campo de Fútbol de Vallecas otorgada a favor del Rayo Vallecano de Madrid S.A.D. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Al exclusivo objeto de precisar las razones que motivaron la comparecencia, por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, señora presidenta. No voy a agotar los tres minutos, porque, como es un tema del que vamos a hablar, que es la comisión técnica que marca la orden que regula la cesión del estadio de Vallecas al Rayo Vallecano, simplemente quiero saber cuándo se ha reunido esa comisión, qué se ha tratado en ella, si las peñas han participado -como establece la propia orden que pueden participar-, y conocer un poco el contenido. Nosotros, el Grupo Socialista, hemos solicitado en una petición de información las actas de las reuniones que se hayan celebrado, que, si no he calculado mal, deberían haber sido dos, al menos, desde la publicación de la orden. Entonces, queríamos saber, en relación con la situación en la que se encuentra el estadio de Vallecas, que ya hemos mencionado aquí en varias ocasiones, no solo lo referente al pago del canon que se establece en la orden del año 2021 sino también a la situación que hay respecto a las propias instalaciones, por el mal mantenimiento que se está dando y que además se está publicando tanto en medios de comunicación como en redes sociales. También nos gustaría saber qué es lo que la Comunidad de Madrid ha podido hablar con el club, con la directiva, con el presidente, en esa comisión técnica para solucionar y desencallar este asunto que parece que tiene difícil solución o, al menos, que no se están poniendo -no sé por cuál de las partes, cuando tengamos la información lo

sabremos- las medidas para que el Rayo Vallecano y la afición del Rayo puedan disfrutar del fútbol en unas condiciones mínimas de seguridad y de habitabilidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rivero. Para informar sobre lo solicitado tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, la directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE DEPORTES** (Bistuer Ruiz): *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Lo primero que quiero hacer es pedir disculpas por la voz que tengo, me he pasado todo el fin de semana afónica, pero por lo menos hemos conseguido poder hablar hoy, que no lo tenía tan claro. Pido disculpas, de verdad, por el tono de mi voz.

Señorías, como ustedes ya conocen, la Comunidad de Madrid actualizó, en julio de 2019, el acuerdo de cesión del estadio de Vallecas a favor del Rayo Vallecano Sociedad Anónima Deportiva, mediante la Orden 1260/2019, de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, por la que se determinan las condiciones particulares que regirán la concesión sobre el campo de fútbol de Vallecas, otorgado a favor del Rayo Vallecano Sociedad Anónima Deportiva. Dicho acuerdo renovó el convenio que estuvo vigente desde 1989 hasta el 29 de julio de 2019, y asume una iniciativa parlamentaria aprobada en la Asamblea de Madrid por todos los grupos parlamentarios, con un periodo de vigencia de veinte años y pudiendo ser objeto de una sola prórroga de diez años; es decir, el convenio tendrá una vigencia hasta 2039 con una posible prórroga hasta 2049. Se establece en el acuerdo que se cumplen los requisitos exigidos para aprobar el otorgamiento directo de la concesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.5 de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, que permite el otorgamiento directo en los supuestos previstos en el artículo 137.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, por cuanto el inmueble resulta necesario para dar cumplimiento a la realización de su fin de interés general. En cuanto al Rayo Vallecano, este viene utilizando el campo de fútbol de Vallecas desde el año 1976, por lo que era el ocupante del inmueble, a lo que se añade la vinculación histórica ya existente entre el citado club y el barrio de Vallecas. Sin lugar a dudas, el interés general se pone de manifiesto, dado que el club es el estandarte del madrileño barrio de Vallecas, por su actividad deportiva, por su repercusión mediática y porque se ha convertido en un motor de desarrollo económico y social para los distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas, posibilitando así la promoción y difusión de Vallecas tanto a nivel nacional como internacional.

En dicho acuerdo se dan una serie de disposiciones, siendo la decimotercera la que recoge la Comisión Técnica de Seguimiento, Vigilancia y Control del cumplimiento de la Orden 1260/2019, que es el objeto de mi comparecencia hoy, y sobre la que a continuación les voy a indicar brevemente las principales características establecidas. La comisión estará formada de manera paritaria por dos representantes de la Comunidad de Madrid y dos del Rayo Vallecano y estará presidida por el titular de la Dirección General de Deportes o la persona en la que esta delegue. Podrán asistir a las reuniones de la Comisión Técnica de Seguimiento con voz pero sin voto dos representantes designados por unanimidad de todas las peñas que se encuentren inscritas en el registro de asociaciones de la Comunidad de Madrid y cuando se traten asuntos de su interés. Será competencia

de la comisión velar por el cumplimiento de la concesión y el estado de las instalaciones. La comisión se reunirá, al menos, una vez al año y cuando alguna de las partes así lo solicite o lo requiera.

A continuación paso a detallarles las reuniones de las comisiones técnicas propiamente dichas, así como las reuniones celebradas con el Rayo Vallecano y las reuniones que hemos tenido con las peñas del Rayo Vallecano a lo largo de estos dos últimos años. El 25 de febrero del año 2020 se realizó una reunión por la Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte y varios representantes de la dirección general con el presidente del Rayo Vallecano, asesores y varios técnicos del club. En dicha reunión se trató el proyecto de ejecución de la fase I del estadio, en la que se destacaron las actuaciones vinculadas a la evacuación en caso de emergencia y las actuaciones de accesibilidad, cuestiones también sobre la iluminación y sobre la estructura, así como los compromisos acordados por parte del Rayo Vallecano en esa orden de concesión. El 7 de octubre del año 2020 hubo una reunión celebrada por parte de la Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte de la Comunidad de Madrid y demás representantes de la dirección y el presidente del Rayo Vallecano y varios de los asesores técnicos del club. El objeto de dicha reunión fue analizar el estadio de las obras en fase I. El 18 de noviembre del año 2020 hay otra reunión por parte de la Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte de la Comunidad de Madrid y demás representantes de la dirección con el presidente del Rayo Vallecano y representantes y asesores de dicho club. El objeto de esta reunión fue consensuar, junto con el Rayo Vallecano SAD, el plan de obras para cubrir las demandas presentadas por el Rayo, para el cumplimiento de los estándares necesarios impuestos por el reglamento de televisión de la Liga de Fútbol Profesional, en función de la celebración de los partidos SmartBank y de LaLiga Santander. Referente al proyecto, hubo una reordenación y una adecuación de la actividad al cumplimiento normativo del complejo deportivo de Vallecas fase I. El 14 de abril del año 2021 hubo una reunión celebrada con el director general de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte de la Comunidad de Madrid y más representantes de la dirección general con el presidente y varios de sus representantes, asesores técnicos y la empresa Tragsatec, como redactora del proyecto, y señala que los escasos desarrollos de las obras en curso dependían, por un lado, de la redacción y aprobación de un proyecto modificado y, por otro, de la ejecución de unas obras concretas redactadas exactamente y necesarias por la Liga de Fútbol Profesional.

Asimismo, como les digo, no solamente se han llevado a cabo esta serie de reuniones técnicas con el Rayo Vallecano por parte la dirección general sino que también se han hecho una serie de reuniones exclusivas con las peñas. Estas reuniones se las paso a detallar ahora. El 3 de octubre del año 2019, una reunión realizada por el entonces viceconsejero de Deportes, el señor Núñez, y el director general de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte con diferentes representantes de las peñas del Rayo Vallecano, como Planeta Rayista, Peña Rayista Rivas, Peña Rayista La Mala Vida, Franja Vallekana, entre otras muchas. Se trataron cuestiones del estado de las instalaciones y los esfuerzos de inversión que la Comunidad de Madrid estaba realizando en estas obras, competentes en diferentes fases. El 6 de agosto de 2021, una reunión celebrada por mi parte, ya como directora general de Deportes, ante la petición de algunas peñas representativas del Rayo, tal y como han ido realizando los demás directores generales anteriores; ha sido una costumbre que

los directores generales, en el momento en el que tomaban posesión de su cargo, una de las primeras reuniones que siempre han tenido ha sido con las peñas del Rayo. Tuve esta reunión nada más darse mi nombramiento, como les comento, con el presidente de la Federación de Peñas del Rayo Vallecano, el presidente de accionistas de la Agrupación Deportiva Rayo Vallecano y con varios representantes de otras plataformas sociales del Rayo Vallecano. En dicha reunión, que estuvo bastante bien, pero muy condensada porque tenía muchos temas que tratar, nos trasladaron sobre todo su malestar por la poca información que tenían por parte del Rayo Vallecano referente a las obras y a otros temas que competían a la Fundación del Rayo Vallecano, así como el incumplimiento de diferentes puntos acordados y de la mala situación de las personas con discapacidad en el Rayo Vallecano. El 28 de octubre de este mismo año 2021 hubo una reunión celebrada por parte del viceconsejero de Deportes, Alberto Tomé, con varios representantes de las peñas, con objeto de recoger sus principales demandas y opiniones sobre la situación que atraviesan en el Rayo Vallecano. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, directora. A continuación intervienen los representantes de los grupos parlamentarios por un tiempo de siete minutos, de menor a mayor, al objeto de formular aclaraciones, hacer observaciones o plantear nuevas preguntas. En primer lugar, tiene la palabra la señora Gimeno por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señora directora general. Bienvenida de nuevo a esta comisión para tratar otra vez este mismo tema.

A mí no me ha quedado claro si estas reuniones que usted menciona son de la comisión técnica, establecida en la orden, o son reuniones que ustedes tienen porque les parecen adecuadas. Me parece bien que tengan muchas reuniones. Según nos comentaron tanto el representante de las peñas del Rayo, que estuvo aquí el otro día, como en las reuniones que han tenido anteriormente con mi grupo y con otros grupos ellos realmente no se quejan, en este caso, del comportamiento de la Comunidad de Madrid, ya que dicen que han sido escuchados, pero sí del nivel de cumplimiento del convenio. Según nos dijeron, en esta comisión técnica donde ellos deberían o podrían estar, no están. No se trata de que se reúnan mucho con ustedes sino de que estén todas las partes. A mí no me ha quedado claro si estas eran reuniones de la comisión técnica a la que hace referencia el convenio o son reuniones que establece la Comunidad de Madrid con el Rayo, por una parte, y, luego, con las peñas, por la otra.

En realidad, esta primera comparecencia suya tiene mucho que ver con la siguiente –podría haber sido una porque también se refiere al cumplimiento de una parte del convenio, en este caso, y, luego, de la siguiente-, yo creo que está relacionado en el sentido de que esta comisión técnica –que yo creo que no se está reuniendo- es la que debería velar por el cumplimiento de la orden y por todo lo relativo a las quejas que han expresado aquí las peñas. Efectivamente, las peñas dentro de la orden son reconocidas como representantes legítimas, están legitimadas, puesto que aparecen y se les dice que podrán asistir a estas reuniones y, aunque no tengan voto, sí tienen voz. Pero, más allá del estado de las obras, que no era lo más preocupante en este momento, aunque sí había quejas

respecto a cómo se estaba usando, querríamos conocer un poco la evaluación -como dice en la cláusula decimotercera, que establece las funciones de la comisión técnica- del estado de las instalaciones, que es una queja permanente, como nos han venido expresando y como expresaron el otro día; evaluación, por ejemplo, respecto al mantenimiento -no sé si luego lo veremos en la siguiente comparecencia-, la necesidad de que haya un plan de mantenimiento -ya veremos si lo hay-, porque a mí me parece que lo que dijeron las peñas el otro día de que hay una persona de mantenimiento para el estadio no es un plan de mantenimiento ni parece que se ocupen mucho del mantenimiento. Más aún cuando nos han comentado y hemos visto nosotras mismas, que hemos ido al estadio, el deplorable estado de los baños; que siguen sin funcionar los ascensores; que las personas con discapacidad no tienen sus espacios todavía reservados, incumpliendo la normativa; que hay cuestiones de seguridad que no se cumplen, etcétera. Por otro lado, el seguimiento, vigilancia y control del cumplimiento de la propia orden también debería hacerse en la comisión técnica y, si no se hace, yo creo que no hay un seguimiento del cumplimiento de la orden.

Luego, en la segunda comparecencia, que, como digo, es un poco parecida, nos extenderemos más en el cumplimiento concreto de la orden, pero si no se reúne la comisión técnica que tiene que dar cumplimiento a la orden y hacer un seguimiento de todo lo que viene en el convenio, difícilmente se puede saber qué se cumple y qué no. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gimeno. Por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Cutillas.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Buenas tardes, señora presidenta. Muchas gracias. Bienvenida, señora directora general, a esta comisión. Nosotros, como Vox, y yo directamente seguimos pensando que es un tema ideológico, porque, si no, no es entendible esta manía de la izquierda y de la extrema izquierda contra la directiva del Rayo Vallecano, incluso invitando a personas de carácter violento, como ya han demostrado en sus reuniones kale borroka con gente del entorno de Bildu y como ya se ha demostrado en el palco del estadio del Rayo Vallecano hace poco, insultando gravemente a nuestra portavoz, "Monasterio hija de puta" -esto es continuo-...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Cutillas, por favor.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: ... estando presente la consejera de Cultura -ya acabo, presidenta- y un miembro de la Mesa del Congreso del Partido Socialista; así como todas las amenazas que estoy recibiendo esta semana, que no me amedrentan en absoluto, incluso un diputado de esta comisión me ha acusado de falsedades con calumnias e injurias. En fin...

Con respecto a la comisión técnica, me consta que el Rayo Vallecano ha asistido a todas las reuniones a las que la Consejería de Deporte le ha convocado, ya sea a nivel técnico o a cualquier otro nivel en lo relacionado con el estadio. Es más, me consta que, durante el último año, el Rayo Vallecano está persiguiendo a la Consejería de Deporte de la Comunidad de Madrid sin obtener respuesta en el plazo deseado. Esta insistencia corresponde a la situación de desesperación que está generando la Comunidad de Madrid, especialmente con las obras, en las cuales no tuvieron en cuenta

la orden de concesión y, por ende, la actividad deportiva e interés del Rayo Vallecano, por lo que se tuvieron que modificar las obras inicialmente planteadas, ya que no respondían a los parámetros de seguridad y de interés del propio equipo, como debería ser. Y, no conforme con ello, la consejería tardó más de medio año en aprobar un plan modificado que se debiera haber realizado en menos de un mes, y más sabiendo que era muy posible que esta temporada hubiese público. Y, como colmo, después de iniciarse las obras, las cuales la Comunidad de Madrid se comprometió a su finalización en el mes de enero de 2022, siguen sin estar terminadas, causando un daño económico, reputacional, social y de imagen, además del daño en el acceso al estadio, lo cual es un completo desprecio a una entidad tan importante a nivel económico dentro de los distritos de Vallecas y, por ello, de nuestra comunidad.

No conforme con esto, han incumplido el compromiso que le hicieron al Rayo de realizar la fase II antes del comienzo de la presente temporada 2021-2022, de cara a tener las mínimas condiciones de habitabilidad, las cuales tendrían que haberse aportado con el estadio en julio de 2019, momento en el cual se entregó el campo en la presente concesión. Son obras que ha tenido que realizar el Rayo Vallecano y de las cuales está esperando su abono; es por ello que me consta que el Rayo Vallecano durante el último año ha estado persiguiendo a la Comunidad de Madrid para celebrar las reuniones necesarias para avanzar en esta situación del estadio, de forma periódica e insistente, a niveles de ruego y súplica. Dicho todo ello, me gustaría preguntarle a cuántas reuniones ha asistido usted con el Rayo Vallecano durante este periodo, ya sea en las oficinas del Rayo o a pie de obra, para tratar todo esto. Aparte de esto, el Rayo está detrás de la Comunidad de Madrid de forma insistente y periódica para que realice unas instalaciones necesarias e imprescindibles para la habitabilidad del estadio, que debieran haberlas aportado en julio de 2019, como he comentado, fecha de entrega de la concesión, y que carecían de ellas; obras que por más que intenta pasar el Rayo los OCA -Organismos de Control Autorizado-, no puede pasarlas. Dichas obras han sido compromiso de la Comunidad de Madrid a favor del Rayo para instalarlas urgentemente, y con esa urgencia lleva el Rayo más de un año esperando. Esta instalación, que es del año 1976, dado que no se ha hecho la remodelación, ¿cuándo tienen previsto acometerla? Porque es muy urgente. La Comunidad de Madrid es conocedora de los dos informes favorables y se comprometió a hacerla, tanto en la fase de baja tensión como en la de alta tensión, para que pudiera pasar el OCA.

En cuanto al cumplimiento, me consta que el Rayo ha cumplido escrupulosamente el canon, manteniendo el estadio en el estado que le fue entregado en julio de 2019 por la Comunidad de Madrid y, a su vez, llevando una escrupulosa limpieza antes, durante y después de la celebración de los partidos; no con una persona de mantenimiento, como ha dicho la portavoz de Podemos, sino con cuatro o seis, dependiendo del partido que sea. Todo ello, pese a que hay una pequeña facción de la afición contraria a la dirección de este club –repito lo de pequeña facción-, que está haciendo continuos sabotajes en los baños y en otras dependencias del club, a fin de realizar unos vídeos y subirlos a redes sociales. La Comunidad de Madrid tiene que estar por encima de estas actuaciones. A su vez, el Rayo Vallecano, pese a no haber podido vender ninguna entrada entre el 14 de marzo de 2020 y junio de 2021, fechas del estado de alarma, prácticamente quince meses, y estando en el legítimo derecho de no abonar canon alguno durante esos meses, ya que ha sido la propia CAM, a

través de la Consejería de Sanidad, la que ha imposibilitado, lógicamente, por el COVID, rentabilizar el estadio para poder pagarlo, tras la reunión con la consejería, haciendo un acto de ejemplaridad, ya ha abonado dicho canon. Incluso hay alguna noticia, como la de El País de hoy, diciendo –mintiendo- que no se ha abonado ese canon cuando ya se ha pagado, para proceder a la solicitud de su devolución, como no puede ser de otra forma, según derecho –esto ya se lo comentaron el otro día a la señora consejera-. Por otra parte, el resto de las contraprestaciones han sido realizadas, a excepción de un partido solidario programado para la pasada Navidad que se suspendió por causa de fuerza mayor debido a la variable ómicron del COVID, comprometiéndose el Rayo Vallecano este año 2022 a realizar los dos partidos solidarios.

A su vez, en lo referente a la entrega de entradas a la Comunidad de Madrid, que también es uno de los motivos por los que le atacan, el Rayo ha entregado las entradas cuando se han solicitado desde la CAM, aun cuando, única y exclusivamente, por su culpa a la hora de ejecutar las obras -siendo este un desprecio al Rayo-, le están causando un daño al no poder disponer de más de 4.000 localidades, lo que significa un daño gravísimo económico a todos los abonados. En la próxima intervención puedo dar más datos.

Como última pregunta, siendo consciente esta comunidad de que al Rayo Vallecano se le ha quedado el estadio pequeño, tal y como ellos solicitan y han dicho públicamente, ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno, su consejería o su dirección general para ampliar el aforo del mismo y cuándo se va a ejecutar? Ya que nosotros queremos tanto al Rayo, como un gran club de élite de la Comunidad de Madrid, creemos que debemos aportar cuanto antes estas acciones oportunas para el crecimiento de la masa social del Rayo Vallecano. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Rivero.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidenta. Señora directora general, igual me he equivocado a la hora de registrar su comparecencia y tendríamos que haber pedido al señor Cutillas que la hubiera hecho él, porque parece que tiene más datos, primero, que todos nosotros, los miembros de esta comisión, e incluso parece que más que la Comunidad de Madrid por lo que le he visto negar a usted con la cabeza.

En relación con lo que decía el señor diputado de Vox, yo no sé si le parece bien que la directiva del Rayo Vallecano no abone el canon del año 2021, cuando los partidos sí se celebraron. Es cierto que sin público, pero también es cierto que se estuvo ingresando una serie de millones en materia de publicidad, que parece irrisorio... (*Rumores.*) Bueno, si usted tiene más datos que nosotros y que la Comunidad de Madrid yo le agradezco que los traiga aquí y que los aporte. Parece que tienen vía libre con la directiva del club y, luego, usted nos señala a nosotros cuando decimos que es una cuestión ideológica. (*Rumores.*) Señora presidenta, le pido por favor que solicite que se me deje hacer uso de la palabra sin interrumpirme, porque es un poco complicado seguir el hilo si constantemente están interrumpiendo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Continúe, señor Rivero.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Ya lo dije en la sesión anterior de la comisión, yo siempre les escucho con atención, me guste más o me guste menos lo que estén diciendo, y pido exactamente lo mismo, por un respeto no solo hacia mí y hacia mi grupo parlamentario sino a esta institución y lo que representa.

Igual al señor Cutillas también le parece bien que los chavales de la fundación del Rayo jueguen sin equipación cuando están pagando una cantidad de dinero desorbitada por participar en el filial del Rayo. Esto seguramente también será mentira, seguramente también serán unos terroristas los padres de los chavales que se quejaron el otro día en prensa de esta situación y, probablemente, también se dedicarán a romper lavabos y a romper váteres de la Ciudad Deportiva del Rayo.

Con el tema de las obras, me hace mucha gracia el desarrollo que hace el diputado de Vox, porque resulta que las obras se proyectan con el anterior equipo de gobierno, se saca el concurso de las obras y se adjudican. Nos ha relatado la señora directora general que el 18 de noviembre de 2020 –si no me he equivocado a la hora de tomar nota- hay una reunión, que no sabemos, efectivamente, si es de la comisión técnica o es aparte de la comisión técnica, para consensuar una modificación en el plan de las obras porque es el club o la directiva del club la que pide modificar dichas obras, pero resulta que es culpa de la Comunidad de Madrid su retraso. En esto, señora directora general, sí creo que usted tiene la oportunidad -si no, el señor viceconsejero en la siguiente comparecencia- de arrojar algo de luz sobre por qué se han retrasado esas obras. Es cierto que usted nos ha dado unas fechas y nos ha contado el asunto del mail de la reunión, pero yo esperaba que fuera un poco más concreta sobre aquello que se ha tratado en esas reuniones.

También le pediría, como ha hecho la diputada de Podemos, que nos detalle cuáles son reuniones de la comisión técnica y cuáles no, por mera formalidad, porque las reuniones de la comisión técnica las establece la orden y entiendo que son de obligado cumplimiento tanto para la Comunidad de Madrid como para el club. Luego cuando se habla de la fase I del estadio en esa reunión del 25 de febrero entiendo yo que de esas reuniones habrá algún tipo de actas. Entonces, en esa reunión del 25 de febrero del año 2020, cuando se aborda el proyecto de fase I del estadio, ¿puso el club o la directiva del club alguna pega a esa fase I que, luego, el 18 de noviembre del año 2020, diez meses después, se vuelve a hablar sobre el mismo proyecto? Creo que no nos queda claro ni a mí ni al resto de grupos ni a las personas que nos estarán viendo. Además, creo que nos están siguiendo bastantes aficionados del Rayo; no sé lo que votarán, me da igual, pero que unas instalaciones estén en peores o en mejores condiciones no tiene nada que ver con la ideología y el hecho de que se cumpla por parte de una empresa, como es el Rayo Vallecano, un acuerdo al que se llega con la Comunidad de Madrid -que además es normativa porque está publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid- tampoco es una cuestión ideológica sino de cumplimiento normativo y de cumplimiento con los compromisos de la ciudadanía.

Yo animo también al portavoz de Vox a que, si tanto tiene el presidente del club que defender, pida la comparecencia y venga aquí a explicarnos todo eso que el señor Cutillas nos ha explicado, porque creo que en la anterior legislatura se pidió la comparecencia y ni siquiera apareció por aquí. Es decir, si tanto defiende la actitud o el posicionamiento del presidente el club, pida la comparecencia, que venga aquí y que nos explique a todos y a todas las diputadas cuál es la posición y lo mal que lo está haciendo la Comunidad de Madrid.

Con respecto a la limpieza y al mantenimiento del club, ni siquiera voy a entrar en que se juzgue que hay una serie de aficionados que se dedican a romper... Yo no sé si el señor diputado de Vox tiene alguna prueba de ello. Igual el club lo ha denunciado, si tiene cámaras; no sé si hay cámaras en el estadio en esa zona para saberlo, porque, si no, estamos aquí haciendo una serie de acusaciones que me parecen una barbaridad. ¿Cuál es la base para hacer esas acusaciones a la afición del club? Que nos lo cuente. Independientemente de eso, el otro día el representante de las peñas nos decía que había una persona de mantenimiento. Yo entiendo que haya una persona de mantenimiento es cuando no hay partido y que, luego, tienen cuatro, pero, no sé, para un estadio de 15.000 localidades, aunque ahora esté reducido a 10.000, que haya una sola persona o cuatro de mantenimiento, desde luego me parece poco; habría que preguntarse cuántas hay en el estadio del Leganés o en el estadio del Getafe, que puede ser parecido.

Señora directora general, ya concluyo. Simplemente le pregunto si se ha abordado, si existen esas actas, si nos las van a proporcionar a los grupos parlamentarios; si a alguna reunión de esa comisión técnica han asistido las peñas, ya que entendemos que unas obras afectan directamente a los aficionados y, por tanto, se les debería haber convocado, y, por último, también si se ha abordado en esas reuniones en algún momento el tema de la accesibilidad, porque recuerdo que la peña de personas discapacitadas del Rayo tiene denunciada a la Comunidad de Madrid precisamente por el incumplimiento de la ley de accesibilidad. Lo que queremos en el Grupo Socialista es que esta situación se solucione lo antes posible por el bien de la ciudadanía madrileña y por el bien también de la ciudadanía vallecana y, en especial, de los aficionados y las aficionadas del Rayo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rivero. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid tiene la palabra el señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Doy la bienvenida a la directora general, es un honor tenerla en esta comisión.

Yo quiero empezar mostrando mi asombro por la reelaboración del consenso progre que hemos visto en esta comisión. Hasta ahora, el consenso progre alcanzaba a Podemos, al Partido Socialista y a mi grupo, Más Madrid, pero hoy hemos visto como se incorporan el diario El País, la Comunidad de Madrid, entiendo que el Partido Popular, que es quien la preside... Me ha llamado la atención. Hasta ahora, habíamos pensado que las visitas de Vox al palco del Rayo Vallecano eran gratuitas, pero hemos visto que no, que después se pagan en forma asistencia letrada del señor Presa en las comisiones de deporte. No deja de tener su gracia que Vox, que es un partido de patriotas,

finalmente decida mostrarse tal y como es y, en lugar de defender a la gente de esta comunidad, a la gente de este barrio, de Vallecas, defienda al pirata que se ha hecho con el equipo de fútbol de este barrio. Creo que muestra a las claras qué está sucediendo. Yo tengo dudas de qué se puede hacer con el señor Presa, pero no tengo dudas de qué es el señor Presa; el señor Presa es un pirata, es un señor que obtiene de las instituciones públicas madrileñas jugosos beneficios. Para empezar, tiene un estadio por 80.000 euros anuales, que es una ganga; luego, tiene una ciudad deportiva que le costaría 1 millón de euros anuales, pero que se la dejan pagar en especie, y recuerdo que la especie es la posibilidad de impartir cursos, entre otros, por Santiso, que hace unos días hacía apología de la agresión sexual a mujeres. Entonces, creo que realmente el señor Presa está abusando de la paciencia de los madrileños y de las madrileñas y de sus recursos.

Aquí se ha puesto en duda cómo está el estadio del Rayo Vallecano. Creo que cualquiera que haya ido al campo del Rayo puede ver el estado de los asientos, el estado de los pasillos, el estado de los baños; hemos visto cómo abonados que pagan religiosamente su cuota anual después se han quedado sin asientos porque estos se han revendido; hemos visto cómo el Rayo femenino, a pesar de ser el único equipo que ha proporcionado títulos a la plantilla, está una situación lamentable: no se cumple el plan de riesgos laborales, no tienen fisios, no tienen médicos, ni siquiera han estado dadas de alta durante largas temporadas, y hemos visto como el señor Presa ni siquiera ha atendido a las reclamaciones de los juzgados que le piden que enseñe las cuentas, que es algo absolutamente básico.

Como digo, se me ocurren pocas cosas que hacer, toda vez que se decidió en este país que los clubes de fútbol podían ser privados, que yo creo que es el núcleo del asunto. Evidentemente, si un señor tiene derecho a comprarse un club y a hacer con él lo que quiera, incluso hundirlo, las instituciones públicas luego tienen un margen de acción limitado. Entonces, a lo mejor es bueno que nos planteemos hasta qué punto lo de la libertad de mercado tiene que tener ciertos límites también. Porque, si la aplicamos a todo, indistintamente de la cuestión a la que nos estemos refiriendo, luego pasan estas cosas.

Yo no tengo mucho más que añadir, lo único que me gustaría saber es si la Comunidad de Madrid se plantea recurrir a estamentos superiores, si hay posibilidad o margen de acudir a estamentos superiores del Estado para que aprieten las tuercas al señor Presa y para que se haga algo tan sencillo como que cumpla la ley, que cumpla la ley y la parte que le corresponde, y deje de humillar y de vacilar al pueblo de Vallecas, a los abonados del Rayo y al propio equipo, que creo que se merece muchísimo más respeto.

Finalizo diciendo que, aunque se me ocurren pocas cosas por hacer, si hay una que me parece muy evidente, y es que tenga el reproche público que merece, en lugar de que haya quien le premie con su presencia en el palco, como está haciendo algún grupo de esta Cámara, concretamente Vox. Creo que no es buena idea premiar las actitudes que no son buenas, que hay que premiar lo bueno y castigar lo malo en lugar de premiar lo malo y castigar lo bueno. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Redondo.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes. Señora directora general, muchas gracias por su ya habitual presencia; habitual también para hablar del Rayo Vallecano. Estamos encantados de hablar del Rayo, pero nos gustaría hablar de su buena temporada deportiva, que lo está siendo, de esas que hacen época y que fijan afición, y no por la lamentable situación y los reproches continuos que estamos viendo en estas comparecencias. Yo creo que usted ha puesto de manifiesto que la voluntad por parte de la Comunidad de Madrid es inequívoca de ayudar al Rayo Vallecano Sociedad Anónima Deportiva, no en particular a su directiva, que es la directiva que tiene esa sociedad anónima deportiva, y por supuesto a la afición del Rayo. Porque, como bien ha dicho al comienzo de su intervención, que ha utilizado un término muy bonito, estandarte, yo creo que el Rayo es Vallecas y la Comunidad de Madrid, indudablemente –yo creo que en eso todos los grupos parlamentarios estamos de acuerdo-, sabe que el estadio del Rayo Vallecano tiene que estar en Vallecas porque es su casa, porque es su barrio y es su gente. Y la Comunidad de Madrid no se va a salir de ese empeño, de apoyar a la gente del Rayo, de ayudar al Rayo Vallecano. Eso es lo que nos pide el corazón, ese es el sentimiento que tenemos como madrileños y como responsables de la política deportiva de la comunidad, pero la razón, nuestro norte, es el cumplimiento de la normativa vigente y de la ley, y ante eso no hay dudas, porque la Comunidad de Madrid, en las competencias que le son dadas, tiene que hacer cumplir a todo el mundo, porque todos somos iguales ante la ley, aquellas normas, aquellos acuerdos y aquellos convenios que se hayan fijado, en este caso, entre la Comunidad de Madrid y el Club Rayo Vallecano.

En ese sentido, yo he oído cosas, he oído expresiones aquí verdaderamente sorprendentes en labios de un representante de todos los madrileños. Lo ha dicho también el señor Rivero –y a mí no me duelen prendas dar la razón a lo que se ha dicho; me da igual al señor Delgado, como al señor Rivero, y esto no es que nos haya aducido a nada, es que, cuando la razón es esa, ipues es esa! Y, como nosotros somos libres de pensar, no formamos parte de ningún pensamiento único, cuando hay razón, la hay-, a mí me parece absolutamente reprochable que se utilicen términos como sabotaje o atentados, porque, para hacer esas manifestaciones, hay que tener pruebas, y, cuando uno tiene pruebas, se va a los juzgados. Está muy bien aquí hacer ruido y embarrar el terreno de juego –por cierto, esto es una táctica futbolística muy vieja, la de mojar con la manguera el campo de juego para dificultar al equipo contrario su fútbol, porque, cuanto peor se lo pones, mejor-, pero a mí eso me parece lamentabilísimo, venga la información de donde venga, nos hagamos eco, tengamos línea directa o no; me parece muy lamentable hacer esa manifestación, lo siento, pero lo tengo que decir con todo el sentimiento. Y, desde luego, que un diputado de esta casa, representante de todos los madrileños, vea legítimo que el Rayo Vallecano Sociedad Anónima Deportiva no pague el convenio que le debe a todos los madrileños ya es de traca, honradamente, señorías, déjenme que se lo diga; honradamente, yo no lo veré legítimo nunca. Lo legítimo, que viene del latín –ahora no me voy a poner yo a tirar de etimologías-, es lo legal, y lo que hay que hacer es ajustarse a la ley. No hay más. La señora directora general ha dado pruebas sobradas, lo hace de continuo, de esos contactos, de esa paciencia, de esa cautela, de esa medida para con el Club Rayo Vallecano y para con todos los

estamentos deportivos de Madrid. Sobre esto, una apostilla más, resulta fascinante que se hable de si estamos pensando en ampliar la capacidad del estadio del Rayo Vallecano y para cuándo una ampliación cuando se está diciendo que no se venden entradas, que no va gente... ¡Ojo!, que yo veo los partidos de fútbol, porque a mí me gusta el fútbol, ¡y ahora mismo el Rayo está que lo peta! O sea, en cuanto a los derechos de televisión, a los que ha hecho referencia, yo he visto retransmisiones deportivas de fútbol y se ingresan unas cantidades... ¿Y qué pasa? Que la Comunidad de Madrid, como es de todos, como es el dinero de todos, ¿nos lo quedamos? Pues no se trata de eso sino de cumplir la palabra dada. Yo me imagino que, cuando el Rayo Vallecano ficha al Tigre Falcao, habrá pagado hasta el último céntimo de euro o de dólar. (*Rumores.*) No me estoy dirigiendo a usted, señorita, me está prohibido, el Reglamento no lo permite, me va a disculpar. Entonces, digo yo que se pagará, porque se ajusta al contrato y se ajusta a derecho. Pues un convenio es un contrato, es algo similar, y, por lo tanto, el Rayo Vallecano tiene que abonar el dinero del convenio, nos parezca una ganga, nos parezca mucho o nos parezca poco, eso ya es subjetivo, señor Delgado, pero tiene que pagar ese convenio porque está obligado para con todos los madrileños.

En resumen, la Comunidad de Madrid se va a mantener absolutamente escrupulosa al cumplimiento de la ley, como no podía ser de otra manera. Todo tiene un límite, la paciencia también, los plazos normativos también. Yo también me he despachado hoy con la lectura de un artículo en el que se dice que el Rayo Vallecano ha abonado, porque la frase final del artículo era "el Rayo no es un equipo moroso". Me gustaría, señora directora general, con la información de la que disponga en estos momentos, que conteste a esa pregunta que se me antoja importante.

Por último, una cuestión final. Es difícilmente mensurable si se trata de una minoría de la afición del Rayo, si es una mayoría o no, los problemas del Rayo los tienen que solucionar los aficionados, los peñistas y la gente del Rayo; quien no va a solucionarlos es la Comunidad de Madrid, eso también se lo digo, porque no está en nuestras competencias, que yo sepa. Muchas gracias, señora directora general y señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorita. Para contestar a lo requerido por los grupos parlamentarios tiene la palabra, por tiempo de siete minutos, la directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE DEPORTES** (Bistuer Ruiz): Muchas gracias, señora presidenta. Muchísimas gracias, señorita. Yo creo que voy a empezar por la última interpelación que me acaban de hacer. Señor Cutillas, de verdad, con todo mi respeto, yo le preguntaría de dónde saca esa información, porque le aseguro que ahora mismo, a las 16:48 horas del día de hoy, no solamente no está pagada la tasa correspondiente al año 2021 sino que ni siquiera sabemos por qué no la ha pagado, ya que dice usted que no vendieron entradas, que tuvieron una serie de complicaciones durante los años anteriores; lo mismo que la Comunidad de Madrid ha hecho otra serie de reequilibrios, también se le permitió al Rayo Vallecano poder hacerlo. Se le requirió en varias ocasiones ese reequilibrio, como les expuse en mi anterior comparecencia, y no solamente no mandaron ningún tema de documentación sobre ese reequilibrio sino que ni siquiera nos contestaron, señor Cutillas. Es muy difícil, de verdad, y siento ser tan clara, la comunicación con la presidencia del

Rayo Vallecano. Sin más, hágame caso, como Comunidad de Madrid, la tasa –dijimos que no es un canon, es una tasa- no está abonada a esta hora, dicho por Hacienda, y realmente a quien tenemos que hacer caso, discúlpeme, es a la Hacienda de la Comunidad de Madrid, que es la que recibe el dinero, y ahora mismo no lo ha recibido.

Respecto a otros temas que me ha planteado, por ejemplo, la señora Gimeno, me gustaría comentarle que les paso a detallar una serie de cuestiones. En primer lugar, la comisión técnica, en virtud de la orden de concesión, se ha de celebrar una vez al año, cuestión que así se va a realizar, ya que la última fue, como bien ha dicho el señor Rivero, el día 14 de abril de 2021. Entiendo que ustedes cuestionen que no se haya celebrado formalmente otra desde entonces, aunque realmente no se ha cumplido el año en el que se tiene que hacer, pero entiendo que digan ustedes que específicamente no se ha hecho otra reunión. Estas reuniones no se han celebrado formalmente, pero eso no quiere decir, de ninguna manera, que la consejería haya limitado las reuniones de trabajo con el club a dichas comisiones sino que se siguen haciendo otra serie de reuniones. En todo este tiempo se han mantenido reuniones tanto para desbloquear los problemas que surgieron en su momento con las obras como para apremiar a la dirección del club a cumplir sus obligaciones. O sea, esas reuniones se han ido realizando; quizás no se han llamado comisión técnica, como decía el señor Rivero, pero realmente ha habido una serie de reuniones con el club para afrontar estos problemas. La celebración de dichas comisiones ha ido ligada estrechamente a la realización de las obras, al estado de las mismas y a las modificaciones dadas y su aprobación final por parte de la Comunidad de Madrid. He de indicar que, sobre la base de las últimas modificaciones solicitadas por el Rayo Vallecano, modificaciones solicitadas por el Rayo Vallecano, la cronología ha sido la siguiente –esto es para que podamos explicarnos cuál ha sido el problema de los retrasos-: el 30 de noviembre de 2020 se plantearon una serie de modificaciones de las obras respecto al proyecto inicial por parte del Rayo Vallecano -queda claro, ¿no?--; el 4 de febrero de 2021, realizada por el presidente del Rayo Vallecano y el entonces viceconsejero de Deportes, Roberto Núñez, hubo una reunión con el compromiso por parte del primero, es decir, del Rayo Vallecano, de enviar en el plazo de una semana su propuesta de modificación del proyecto. Esta propuesta, después de ese compromiso que tuvo el presidente del Rayo Vallecano de enviarlo en una semana y después de ser solicitado en varias ocasiones por parte de la Dirección General de Deportes, tardaron más de dos meses en que se obtuviera finalmente esa posible modificación de las primeras obras. El 15 de febrero de 2021, Banasa Construcciones, que es la adjudicataria, solicitó la redacción de un proyecto modificado en el que se mejorarían las nuevas necesidades de las obras. Con fecha de 16 de abril, la empresa Tragsatec informó sobre la justificación de la empresa adjudicataria por los mismos motivos, siendo acordada la redacción de nuestro proyecto de 24 de mayo de 2021 por parte del director general de Infraestructuras y Programas de Actividades Físicas y Deporte, aprobando el gasto el día 31 de mayo de 2021. El 5 de julio de 2021 se recibe la modificación del proyecto por parte de la empresa Tragsa; estamos hablando de que entre el 30 de noviembre y el 4 de febrero se solicita esa nueva modificación sobre las obras, y ya el 5 de julio -ahora explicaré el porqué de los meses que se tarda- se recibe la modificación del proyecto por parte de la empresa Tragsa. El 8 de julio se remite a la oficina de supervisión de proyectos dicho proyecto modificado, y el 5 de agosto de 2021 la oficina de supervisión

emite un informe desfavorable. Si la oficina de supervisión emite un informe desfavorable y mientras no sea calificada favorablemente no podrá ser aprobada por la Comunidad de Madrid dicha modificación ni iniciar, por tanto, ninguna de las obras planteadas.

Conforme la Ley de Contratos del Sector Público, el proyecto modificado de cualquier obra es un nuevo proyecto al que se tienen que aplicar las mismas tramitaciones administrativas que se aplicaron al proyecto original o inicial. Es decir, señorías, el momento en el que se propone este modificado es como volver a la casilla de salida, con lo cual, todo lo que se había avanzado se vuelve a retrasar. Así, se tuvo que llevar a cabo una nueva orden de aprobación de dicha modificación. El 18 de octubre de 2021 hay una Orden 1230/2021, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueba la modificación número uno de las obras de reordenación y adecuación de la actividad al cumplimiento normativo del complejo deportivo estadio de Vallecas fase I, con un plazo hasta el 31 de enero del año 2022. Dada la imposibilidad de realizar dichas obras en el plazo indicado, se tuvo que disponer de una orden de ampliación de dicho plazo, porque era imposible terminar en ese plazo. El 24 de enero de 2022 hay una orden de la Consejería de Cultura y Turismo y Deporte, por la que se dispone de la ampliación del plazo del contrato con el epígrafe "Obras de reordenación y adecuación de la actividad al cumplimiento normativo del complejo deportivo estadio de Vallecas fase I", disponiendo de una ampliación de tres meses del plazo de ejecución del contrato de obra, concedida hasta el 30 de abril.

Como verán, una cronología de modificaciones de obra solicitadas y de retrasos de presentación de dichas modificaciones por parte del Rayo Vallecano con tres meses de retraso, del 30 de noviembre al 30 de marzo, que las presentó, y, posteriormente, el proceso técnico-administrativo de aprobación hace que los tiempos, desde luego, no hayan sido los deseados. Una vez acabadas estas obras, prevemos que ya muy pronto podré proceder, por mi parte, a convocar la correspondiente comisión técnica para poder hablar de verdad de la situación del Rayo y no solamente de las obras sino del Rayo en su totalidad, para que todas las partes estén informadas y podamos recoger las diferentes opiniones, así como analizar exactamente el estado del estadio y adoptar las medidas oportunas entre todos; y por supuesto las peñas estarán invitadas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, directora. Abrimos un turno de réplica, si los grupos parlamentarios así lo desean, por tiempo de tres minutos. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, señora Gimeno.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias. En primer lugar, le agradezco sus explicaciones, que vienen a demostrar un poco que la comisión técnica como tal no se ha reunido lo suficiente, y me alegro de que diga que se va a reunir. Yo no dudo –también se lo digo a la señora Redondo-, porque lo dijeron las peñas, de que la Comunidad de Madrid tiene buena voluntad; ellos no tienen queja de las veces que se han reunido los directores, usted y el anterior, con ellos, pero sí de la necesidad de hacer cumplir el convenio en toda su extensión, que creo que es lo que no se está haciendo. Por tanto, me alegro de que, más allá de las obras, que no es el único problema que tiene, haya una

reunión en la que estén las peñas y se pueda abordar. Ahora, en la segunda comparecencia -que creo que era de lo mismo-, hablaremos del convenio en sí y de otras cuestiones que no se están cumpliendo, porque creo que lo importante es tener una visión general de toda la situación del Rayo y no solo de las obras, en las que, evidentemente, ustedes han puesto más énfasis porque es una cuestión de muchísimo dinero, de seguridad y que, evidentemente, era lo más urgente: había que pasar la ITE, etcétera. Pero no es solo la cuestión de las obras, por tanto, ahora hablaremos en la segunda parte de otras cuestiones que creo que son muy importantes también.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Gimeno. Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Cutillas por tiempo de tres minutos.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Muchas gracias, presidenta. Yo la verdad es que, como dice el señor de Más Madrid, no sé si es consenso progre o no progre, pero aquí no estamos hablando absolutamente de nada, estamos hablando de un club de fútbol a cuya directiva se está machacando constantemente y no lo entiendo, estamos en un país democrático. Ya sé que a ustedes, los comunistas, no les gusta esto, pero hay una economía de libre mercado y puede comprar el Rayo Vallecano quien le dé la gana. A este señor usted lo califica de pirata, con lo cual sigue insultando, como me insultó a mí el otro día, y si usted está así más a gusto, pues yo respeto todo lo que quieran decir, como al señor del Partido Socialista, que dice que yo he llamado terrorista a la afición del Rayo. Está mintiendo descaradamente y se lo digo aquí y ahora mismo; yo no llamo terrorista a la afición del Rayo Vallecano, para nada, simplemente he dicho que hay un sector muy minoritario de la peña Bukaneros, que, por cierto, está ilegalizada por la comisión antiviolencia del Consejo Superior de Deportes, que depende de su Gobierno, que yo sepa; es decir, tanto su Ministerio del Interior como la Consejería de Interior de la Comunidad de Madrid han dicho que estos grupos son violentos. Y se ha demostrado, como dice el propio Ministerio del Interior... Yo no me invento nada ni tengo hilo directo con el Rayo sino que me molestó en ir allí a ver las cosas, a ver las obras, a hablar con la gente. ¿Quién me ha dicho que sabotean los baños? Pues gente de mantenimiento; no me lo ha dicho ni el presidente del Rayo ni el presidente mundial sino gente que está allí, que dice que hay gente que se dedica a sabotear. ¿Qué serán, uno o dos? No es la afición del Rayo ni la afición del Rayo es terrorista, la afición del Rayo es magnífica, pero hay un sector que es violento, y está dicho por el propio Ministerio del Interior y en la comisión antiviolencia está ilegalizada esta peña que ustedes traen aquí. Igual que está demostrado por el Ministerio del Interior que han tenido varias reuniones con Izquierda Castellana en herriko tabernas en el País Vasco. Eso es decir la verdad, les guste o no les guste, pero es así, nítido y claro, y es su propio Gobierno y la propia Consejería de Interior de la Comunidad de Madrid quienes lo dicen, pero a lo mejor esto tampoco se puede decir. Como he planteado aquí, ni tengo hilo directo ni dejo de tener, creo que son cosas reales, aunque a la señora diputada del Partido Popular tampoco le guste, pero son cosas reales. Entonces, ellos tienen derecho a defenderse. Aquí parece que, como este señor es esto, se le ha insultado. Y no nos invitan al palco, el que estuvo en el palco el otro día precisamente fue un secretario de la Mesa del Congreso, un diputado del Partido Socialista, que oyó los insultos a los que me he referido antes a nuestra portavoz; igual que estaba la consejera de Cultura. Igual les gusta que a su alcalde le llamen "carapolla" y le

insulten constantemente, pero será problema del Partido Popular, yo no voy a defender al señor alcalde.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, por favor.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Y de la gestión deportiva no se habla; la gestión deportiva es un éxito tremendo y, por lo tanto, eso no hay que decirlo, solo hay que llamarle pirata, sinvergüenza y de todo al presidente del Rayo. Luego, seguiré exponiendo más cosas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Rivero por el Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Gracias, señora presidenta. Cuando no se tiene nada que decir sobre un tema en política se suele desviar el tema y se suele hablar de otro diferente, y eso lo que ha hecho aquí el portavoz de Vox. Porque al portavoz de Vox no le interesa hablar del canon –perdón, yo tengo metido en la cabeza que es el canon, pero es una tasa-, del pago de la tasa y de por qué la directiva del Rayo Vallecano no envió los informes para que le exoneraran de esa tasa; nosotros no estamos en contra de que se le exonere, si se ha hecho así con otras empresas que utilizan edificios de la Comunidad de Madrid. Al señor de Vox no le interesa que se hable de la falta de medios que tiene la fundación del Rayo Vallecano, de los chavales y las chavalas, que además los padres pagan una bestialidad. Al señor de Vox tampoco le interesa que se hable aquí de las condiciones en las que está el estadio de Vallecas cuando -leo la cláusula cuarta, punto 5, de la orden, que son los compromisos del Rayo Vallecano- corresponde al Rayo Vallecano mantener y conservar en perfectas condiciones de uso las instalaciones. Yo entiendo que, si se rompe un baño, si se rompe un váter, si se rompe un lavabo y eso está provocando además charcos, que cualquier persona puede pasar y pegarse un resbalón, y quedarse en el sitio –perdónenme la expresión-, eso debería preocuparnos a todos, y no es una cuestión de ideología, es una cuestión de mantenimiento de unas instalaciones que son de todas nosotras y de todos nosotros, porque que el estadio de Vallecas pertenezca a la Comunidad de Madrid significa que pertenece a todos los madrileños y a todas las madrileñas. En este sentido, no voy a hacer más alusiones al señor de Vox, que ahora dice que no tiene vía directa, que se lo cuenta el de mantenimiento, que sabemos que es uno, se acaba de señalar al trabajador del que le vienen esos rumores, que, como se ha visto, no es capaz de probar. Y sí, llamar terroristas o saboteadores a parte de la afición sí lo ha hecho y está... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, silencio.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Mire, usted ni me va a tolerar ni me va a dejar de tolerar, ese tiempo en el que ustedes toleraban o dejaban de tolerar ya pasó.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Rivero, por favor.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Si me tolera o no me tolera, me lo tolerará la señora presidenta de la Mesa. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Rivero, se lo pido por favor.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Está en el Diario de Sesiones. (*Rumores.*) ¡Respete un poquito, hombre!, ¡respete un poquito!, que se pone usted muy nervioso. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Cutillas, por favor. (*Rumores.*) Por favor, señor Cutillas. (*Rumores.*) Continúe, señor Rivero.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Señora presidenta, le pido treinta segundos más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí. Continúe, señor Rivero.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Yo, de verdad, vuelvo a decir lo mismo que dije en la anterior comisión, es un poco complicado mantener un debate con el señor portavoz de Vox, porque parece que, cuando no le gusta algo de lo que decimos, recurre a que le insultamos, a que le llamamos mentiroso... Vamos a ver, en el Diario de Sesiones están las declaraciones que se hicieron en la anterior sesión y llamó a una parte de la afición terrorista y hoy les ha llamado saboteadores. Eso estará en el Diario de Sesiones. (*Rumores.*) Señor diputado, ¿me va a respetar el turno de palabra? ¿Va a hacer ese pequeño ejercicio de democracia? Solo ese, solo le pido ese. ¿Lo va a hacer o no lo va a hacer?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Rivero, por favor, continúe con su exposición.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Voy a ir terminando ya, porque me parece de vergüenza que lleguemos a este tipo de situaciones y que no seamos capaces ni de respetarnos en los turnos de palabra.

En definitiva, hay otro incumplimiento que me gustaría remarcar –del que hablaré luego con más detenimiento–, que es que en un estadio propiedad de la Comunidad de Madrid y que se establece además en la orden que se tiene que emitir el logo de la Comunidad de Madrid, que nos representa todos los madrileños y a todas las madrileñas, no se hace ni en el marcador ni en la sala de prensa.

Por último, también pido disculpas a la ciudadanía que nos esté viendo por este momento que no tenía que haberse producido y apelo al respeto entre los grupos parlamentarios y al respeto en el uso de la palabra, que creo que nos debemos tanto a nosotros personalmente como a la propia institución. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracia, señoría. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid tiene la palabra el señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Deseo comenzar la intervención respondiendo a una alusión personal que ha hecho el portavoz de Vox sobre mí. Decía el señor Cutillas que a nosotros, los comunistas –lo decía por mí–, no nos gusta la democracia. Yo no soy

comunista, señor Cutillas, pero vengo de una familia que sí es comunista, una familia que peleó en serio, muy duro y con mucho riesgo para que aquí hubiera democracia mientras otros todavía se abrazaban al cadáver moribundo de la última dictadura que sí tuvo nuestro país, de la última dictadura real que tuvo nuestro país.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Delgado, por favor.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Hoy hemos venido a hablar de la situación del Rayo Vallecano y me decía la portavoz del Partido Popular que no es que formara parte del consenso progre su intervención sino que estábamos de acuerdo sobre una realidad difícilmente discutible. En esta Comisión de Turismo y Deporte –en el tiempo que yo llevo aquí en esta legislatura y en anteriores- ha habido un amplio nivel de acuerdo entre todos los grupos parlamentarios, independientemente de nuestros matices y de lecturas diferentes que hagamos sobre políticas deportivas, ha habido un amplísimo nivel de acuerdo que ya quisiéramos para otras comisiones o para el pleno o para la vida política en general de esta región y de este país, con la excepción de un solo grupo parlamentario, que ha sido Vox, que regularmente se distancia de este acuerdo en materia deportiva, ellos sabrán por qué –tienen todo el derecho del mundo a distanciarse, además-. Ahora bien, si uno de verdad tiene respeto y aprecio por las víctimas del terrorismo, creo que no las puede usar a la ligera y que no podemos estar sacando aquí a las víctimas del terrorismo, independientemente de la cuestión de la que estemos hablando, para tirárselas a la cabeza a nadie; me parece que le hacemos un flaco favor a las víctimas del terrorismo y a la democracia. (*Rumores.*) Y para ser usted quien se postula como el capitán de la democracia creo que no entiende bien las normas de las instituciones democráticas, que es que, cuando habla otra persona, uno se calla. Y a usted ahora le toca callarse, como hemos estado callados los demás cuando usted estaba hablando.

En cuanto a si es una ganga lo que paga el Rayo Vallecano por el estadio o no es una ganga, yo creo que es relativo; si se utiliza bien el estadio y redonda en un beneficio colectivo, yo creo que está bien. También es cierto que hablamos de un club que en 2019-2020, año COVID, tuvo 10 millones de euros de beneficio; entiendo yo que 80.000 euros que le cuesta el estadio se los puede permitir, que no va a ser empujarles a la ruina, pero que ni siquiera se paguen esos 80.000 euros es de juzgado de guardia. si yo digo que el señor Presa es un pirata no es porque me apetezca o porque yo tenga una animadversión personal hacia un señor al que no conozco, lo digo porque no paga lo que debe, no entrega las cuentas que le exige la justicia, tiene a las trabajadoras sin dar de alta y el estadio hecho una pena, con el riesgo de que el día menos pensado haya un accidente con resultados graves o, igual, de muertes; es que han pasado cosas así estadios de fútbol. Ahora estamos a tiempo de que eso se solucione antes de que pase y este señor está poniendo dificultades, por ejemplo, como las modificaciones de los proyectos. ¿O es que este señor no sabe lo que implica solicitar una modificación de proyecto una vez está aprobado? ¡Claro que lo sabe!, si tiene asesores de sobra para saber que eso implicaba darle una patada a las obras hacia delante y dilatar en el tiempo lo que es urgente, que es que se reforme el estadio del Rayo. Por eso digo que este señor es un pirata.

Termino solamente solicitando a la directora general respuesta a la misma pregunta que le hacía al principio. No sé qué márgenes tiene la Comunidad de Madrid, toda vez que una persona se niegue a pagar lo que estipula el convenio, porque podemos hacer una cosa, podemos romper ese convenio y quitarle el campo del Rayo al Rayo Vallecano, que yo entiendo que no es lo que hay que hacer, pero, si no se toma ese camino, ¿qué márgenes tiene la Comunidad de Madrid por sí misma o en colaboración con otros entes superiores de encarar esta situación? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Redondo.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Muchas gracias, señora presidenta. Voy a intentar ser telegráfica –aunque luego termino consumiendo el tiempo-. Primero, creo que no hay nada más en contra de la práctica deportiva que la ideología y, por lo tanto, no merece la pena ideologizar ni a la afición del Rayo, ni al presidente o a la directiva del Rayo, o sea, a mí no me van a encontrar en eso. La afición de un club deportivo es algo muy pasional, y la afición del Rayo lo es, en un campo pequeño, donde la gente aprieta –a los equipos de fútbol, quiero decir-, pero ideologías, no. O sea, no metamos la ideología como ingrediente de esta sopa.

Dicho lo cual, a mí no me duelen prendas, señor Cutillas, condenar –y lo hago en mi nombre y en el del todo el Grupo Popular- cualquier insulto que se haga, de cualquier índole o en cualquier circunstancia no ya a un representante político, esté sentado en el palco o no, sino en cualquier sentido. Es decir, yo no aplaudo la violencia, por supuesto, en el fútbol ni en cualquier práctica deportiva, y tampoco desde luego el desprecio al oponente, porque es lo contrario de lo que enseña la práctica deportiva. La práctica deportiva enseña respeto y, por lo tanto, yo condeno, y lo hago en nombre del Grupo Popular –y seguramente que en nombre de muchos más diputados-, cualquier insulto que pueda recibir cualquier persona, se siente donde se siente en el palco. Yo creo que hay otros métodos para ejercer –digámoslo así- la libertad de expresión en este país.

Luego, telegráficamente, el Club Rayo Vallecano, hasta lo que yo sé, este año presenta unas cuentas con superávit. Razón: dígaseme cuáles para no pagar tasa, canon... Llámelo usted equis, señor Rivero. ¡Dígaseme por qué!, si ha dado superávit. Los del Atleti ya hemos dejado de ser los pupas y el Rayo ya no es un equipo de pobres, ¡que no!, que nos bajemos de ese tópico, que eso no es así.

Segunda cuestión. Yo también vengo a esta comisión haciendo los deberes: yo he preguntado a padres de chicos jóvenes que están en las categorías inferiores del Rayo; pregúnteles, no están nada contentos, pero nada. Y ellos no se ocupan de tasas, cánones y publicidades; no ven buen ambiente, y eso repercute negativamente en todo, porque eso también es la práctica deportiva, porque todo influye, son vasos comunicantes. En ese sentido, ya le digo yo que no he hablado con nadie ni de mantenimiento ni nada, he hablado con padres de jóvenes que forman parte de las categorías inferiores y me trasladan que el Rayo no va bien, pero no en lo deportivo sino en lo otro. Y eso hay que decirlo también.

Por último, termino deseándole mucha suerte al Rayo Vallecano y a su afición, excepto este próximo sábado, que espero que pierdan. Gracias. *(Risas)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para cerrar el debate, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE DEPORTES** (Bistuer Ruiz): Muchísimas gracias, presidenta. Muchísimas gracias, señorías.

Respondiendo directamente a la pregunta del portavoz señor Delgado, quitar el estadio a Vallecas no es quitárselo al presidente, es quitárselo al barrio, y creo que ahí la Comunidad de Madrid nunca va a estar. El estadio es de Vallecas y no se le va a quitar. Ahora, es cierto que con el no abono de esa tasa, lógicamente, la Comunidad de Madrid tiene que hacer algo porque este es un dinero de los madrileños; esto no se lo está quitando a la Comunidad de Madrid, se lo quita a los madrileños, y, lógicamente, nuestra responsabilidad es pedírselo. Se lo pedimos en la otra comisión el mes pasado, lo expliqué, se lo hemos pedido de mil maneras posibles; la comunicación saben ustedes que es muy complicada con el Rayo Vallecano, no ha habido ningún tipo de contestación y, desgraciadamente, va a llegar un momento en el que la decisión que vayamos a tomar tendrá que ser el requerimiento por vía de apremio, es que no nos va a quedar otra. Y, si no se soluciona así, lógicamente, tendremos que tomar decisiones que a la Comunidad de Madrid en ningún momento le apetece ni quiere tomar, pero, por desgracia, nos están abocando a ello.

Dicho esto, la dirección del club no ha cumplido parte de las obligaciones asumidas, como decía la señora Gimeno, con el convenio de concesión. Como les informé el pasado mes, lo que decía antes en concreto sobre esa tasa del abono, señor Cutillas, le reitero, de verdad -me acaban de escribir-, que sigue sin ser abonada en la Hacienda de la Comunidad de Madrid. Se han realizado varias comunicaciones y requerimientos que, a continuación, les voy a relatar también, para que vean que realmente hemos estado en un contacto continuo y pleno con el Rayo Vallecano. El 14 de octubre de 2021, el Rayo Vallecano se encuentra realizando unas obras de reforma en las puertas 5 y 7 del estadio sin solicitar autorización de la Dirección General de Deportes, sobre la base de la disposición cuarta del apartado 7, pudiendo dicha reforma incidir negativamente en las otras obras que se están realizando, que sí estaban consensuadas. El 5 de noviembre del año 2021 se hace otro escrito en el que se le requieren diversas cuestiones, desde el abono de la tasa del año 2021 a la presentación del plan de mantenimiento del edificio, la presentación de la copia de las cuentas auditadas del año 2020, entre otras cuestiones que ahora mismo también les voy a detallar, ya que les hicimos una carta específica para ellos. El 17 de noviembre pedimos que, por favor, se retomara el acuerdo por el que el abono de los acompañantes de las personas con discapacidad esté al mismo precio de estos y, algo que es totalmente lógico, que esas personas puedan estar cerca de la persona con discapacidad a la que acompañan. O sea, cosas lógicas y normales, que la persona que acompaña a otra con discapacidad no esté en la otra punta del estadio. El 7 de febrero, en cumplimiento de la disposición decimocuarta del acuerdo "Instalaciones reservadas para su utilización por la Comunidad de Madrid" se le remitió una solicitud para la celebración de la III edición de la Carrera del Rayismo, se le pidió la reserva formal del uso del estadio de Vallecas los días 28 y 29 de mayo para celebrar la Carrera del

Rayismo. Esta es una prueba promovida por la Comunidad de Madrid y organizada por las plataformas ADRV -Asociación Deportiva Rayo Vallecano-, cuyos fines estatutarios son fomentar el deporte entre sus socios, crear actividades recreativas y potenciar a la afición del barrio del Rayo Vallecano. Señorías, esta solicitud ha sido devuelta; ni siquiera la han recibido. Siendo esta carrera una carrera emblemática para la afición y para las peñas del Rayo Vallecano, como mínimo, esta actitud nos tiene que dar un poco de lástima. ¿Dónde deja las peñas el Rayo Vallecano?, ¿dónde las deja?

Como les decía, la simple comunicación con el club no está siendo particularmente fácil, aunque por nuestra parte confiamos plenamente en que se normalice lo antes posible. Les puedo asegurar que estamos haciendo todo lo que está en nuestras manos para que así sea. He de señalar de forma firme que, por parte de la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, se está cumpliendo absolutamente con lo establecido en la Orden 1260/2019, de la concesión del estadio de Vallecas al Rayo Vallecano y en todo momento nos hemos guiado por el respeto al acuerdo firmado con el Rayo Vallecano, por la mejora de las instalaciones y por recoger las peticiones de modificaciones por parte del club. No les voy a negar que este proceso puede llegar a ser muy frustrante, pero tenemos la obligación de hacerlo y así lo hacemos, según las normas que regulan los procesos administrativos y respetando los plazos establecidos. Asimismo hemos tenido un objetivo firme: la seguridad y la accesibilidad del estadio, para que Vallecas, junto con su gran afición, a la que desde aquí saludo y mando un abrazo enorme, y las peñas del Rayo Vallecano tengan un estadio moderno, seguro y competitivo.

En definitiva, señorías, de verdad, les quiero transmitir un mensaje de relativa tranquilidad y seguridad respecto al estadio de Vallecas en cuanto a que la Comunidad de Madrid ha realizado un proceso correcto, en función del acuerdo de concesión y guiada siempre a la mejora de la instalación, para que esté en las mejores condiciones de seguridad, de accesibilidad y, por tanto, para que el Rayo Vallecano, el club, su afición y las peñas sean parte de todos los madrileños y nadie se sienta excluido. Muchísimas gracias, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, directora; le agradecemos la comparecencia esta tarde en esta comisión.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE DEPORTES** (Bistuer Ruiz): Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos al segundo punto del orden del día.

C-375/2022 RGEP.4451. Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre situación de cumplimiento del convenio firmado entre su Consejería y el Rayo Vallecano y publicado en la Orden 1620/2019 de la Consejería. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea). (*)

(*) Se admite delegación.

Tengo que informar a la comisión de que el pasado 7 de marzo se recibió escrito de delegación de la excelentísima consejera en el ilustrísimo señor don Alberto Tomé González, viceconsejero de Deportes, a quien invito a que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Para precisar el motivo de esta comparecencia, por tiempo de tres minutos, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Buenas tardes, señor viceconsejero. Es volver a hablar de lo mismo; creo que podía haber sido una sola comparecencia, pero al final, como no se quiso, tenemos dos. En la anterior todo el mundo ha hablado no solo de la comisión técnica sino en general, pero en este caso sí que es en general sobre el incumplimiento de la orden, ya no circunscrita a la comisión técnica. Por tanto, espero que me dé sus explicaciones y luego ya le hacemos nuestros comentarios. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el viceconsejero por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE DEPORTES** (Tomé González): Muchísimas gracias, presidenta. Señorías, vaya por delante mi agradecimiento, en nombre de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por el interés que vienen mostrando en esta Comisión de Turismo y Deporte por la situación en torno a la gestión del estadio de Vallecas, más concretamente en lo que, como nos comentaba, concierne a las disposiciones recogidas en la Orden 1260/2019 de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por las que se determinan las condiciones particulares que regirán la concesión sobre el campo de fútbol de Vallecas otorgada a favor del Rayo Vallecano Sociedad Anónima Deportiva. Destaco, si me lo permiten, en este sentido, que nos referimos a la orden que, de hecho, recoge en sus antecedentes que con fecha 30 de junio de 1989 se suscribió un convenio entre la Comunidad de Madrid y la entonces Agrupación Deportiva Rayo Vallecano; agrupación que en 1992, como saben, se constituyó en SAD, en sociedad anónima deportiva, y con la que se fueron firmando sucesivas innovaciones hasta que el 10 de junio de 2019, que es cuando el Rayo Vallecano Sociedad Anónima Deportiva solicita la utilización del campo de fútbol de Vallecas para el desarrollo de sus fines deportivos. La Dirección General de Deportes propone que se proceda a otorgar su concesión directa con las condiciones a las que se ha de ajustar y que quedan recogidas en esta orden que nos compete. Orden que, en los antecedentes de hecho, concretamente en el punto octavo, indica que ha sido acreditada la capacidad de obrar del Rayo Vallecano Sociedad Anónima Deportiva, que no está en curso ninguna de las prohibiciones de contratar y que cuenta con los certificados positivos de hallarse en ese momento al corriente de obligaciones tributarias con el Estado, con la Comunidad de Madrid y las obligaciones con la Seguridad Social. Es una orden que explicita que se cumplen los requisitos exigidos para aprobar el otorgamiento directo a la concesión por cuanto el muelle resulta necesario para dar cumplimiento a la realización de un fin de interés general; un fin de interés general en el que conviene también recordar que se pone de manifiesto, como se ha hablado anteriormente, que el club es el estandarte del madrileño barrio de Vallecas por su actividad deportiva y también por su repercusión mediática, por lo que se ha convertido en un motor de desarrollo económico para los distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y contribuye a dar a conocer el nombre de Vallecas

tanto a nivel nacional como internacional, a través de la repercusión mediática que tiene en los diferentes medios de comunicación, como bien saben. Ya ven que estoy citando textualmente el texto recogido en la citada orden, en la que se añade que el Rayo Vallecano contribuye a la transformación social del barrio de Vallecas de múltiples formas.

En este sentido, los éxitos y la repercusión mediática del equipo generan, como bien saben, ese orgullo de pertenencia tanto al club como al barrio y suponen también un incentivo para la práctica del deporte entre los jóvenes, contribuyendo al fomento de la práctica del deporte y también de la transmisión de valores a través de sus escuelas de fútbol. Destaco estos aspectos recogidos en la Orden 1260/2019, que para nosotros es esa hoja de ruta que guía nuestras actuaciones respecto a la situación que hoy me ha traído aquí, para responder sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones recogidas en ella por parte del Rayo Vallecano Sociedad Anónima Deportiva.

Hace justo un mes, como bien saben, la directora general de Deportes –que acaba de comparecer- también compareció en esta comisión para responder a la pregunta del Grupo Parlamentario Socialista, como recuerdan, sobre si el Rayo Vallecano estaba al corriente de pago del canon al que está obligado por la cesión del estadio de Vallecas. Se les informó entonces de la situación de incumplimiento por parte del Rayo Vallecano Sociedad Anónima Deportiva del abono de la tasa recogido en la orden correspondiente al otorgamiento de la concesión, así como de todos los requerimientos y escritos que en esta Dirección General de Deportes se han venido realizando para tratar de que el concesionario, como todos queremos, cumpla con esta obligación. Pero, miren, lo que entonces les preocupaba a nosotros ya nos ocupaba. Realmente, nos ocupaba desde el inicio de nuestra gestión, y no solo que el Rayo Vallecano Sociedad Anónima Deportiva no abone la tasa que le corresponde, nos preocupa y ocupa el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones recogidas en la orden. Por eso, y ya se viene explicando en esta comisión y también lo ha estado explicando la directora general, les voy a leer los siguientes cumplimientos que no se están llevando a cabo. Paso a leer la disposición cuarta, “Compromiso del Rayo Vallecano SAD”, apartados 4 y 6. Se requirió sobre la celebración de, al menos, dos partidos del primer equipo femenino y lo que se nos ha comunicado por parte del Rayo Vallecano es que se habían celebrado. Asimismo se requirió sobre la celebración de un partido de carácter solidario vinculado al deporte adaptado e inclusivo, como recoge la orden; a lo que se nos respondió que estaban trabajando en ello, pero que debían de ajustar el uso del campo a la disponibilidad o no del primer equipo, sin que nos conste que todavía se haya celebrado. Igualmente se requirió informe relativo a todas las actuaciones que se han realizado en la anualidad 2020-2021 en relación con las reparaciones que debían ejecutarse derivadas del uso de las instalaciones, sin que todavía hayamos tenido contestación. Disposición sexta, “Condiciones económicas de la concesión”: requerimiento de las copias anuales auditadas del 2020 junto a una memoria con informe de gastos e ingresos vinculado directamente al uso de explotación de las instalaciones; cosa sobre la que tampoco hemos tenido contestación. Entrega de cincuenta entradas por partido tanto de la liga regular como de la Copa del Rey y otras competiciones oficiales, requerimiento que se hizo con anterioridad y que el director general nos comunicó la imposibilidad de realizarlo debido a las obras que se están realizando en el estadio. No se ha abonado la tasa del año 2020-2021, como bien saben, por importe de 81.784,84 euros tras dos requerimientos, por lo que se

ha procedido a dictar resolución de decaimiento del derecho al trámite de aportar la documentación que acredite el daño emergente y el lucro cesante que pudiera motivar ese reequilibrio económico que nos pedían en la concesión referente a esta tasa que les digo del año 2021. Disposición séptima, "Mantenimiento, conservación y limpieza". Ante las quejas de los aficionados, como nos comentan, se les precisa que presenten antes de cada partido documento acreditativo de que han realizado una limpieza integral del estadio con indicación clara y precisa de la empresa que ha llevado a cabo los trabajos. Se solicita el plan de mantenimiento del edificio para su aprobación por la Dirección General de Deportes. En este apartado, relativo al plan de mantenimiento, he de informarles que este mismo viernes pasado, el 11 de marzo, ha entrado por registro documentación relativa al mismo -o susceptible de ser así considerada- y que los técnicos van a proceder a examinar. Se solicita igualmente auditoría técnica sobre el estado de las instalaciones y el mantenimiento del estadio de Vallecas una vez cumplido el plazo de dos años previstos desde la firma de la orden de concesión, tal y como establece la misma, sin que a fecha de hoy se haya recibido todavía. Disposición novena, "Seguro", requerimiento de la presentación de justificantes acreditativo de las primas correspondientes a los seguros, que tampoco se ha recibido.

En definitiva, requerimiento y escritos remitidos al Rayo Vallecano Sociedad Anónima Deportiva que no siempre han tenido respuesta por su parte, pero que están recogidos en el expediente correspondiente para continuar dando, con la ley en la mano y al amparo de nuestro ordenamiento, los pasos que la situación y los acontecimientos requieren. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, viceconsejero. A continuación intervendrán los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de siete minutos, al objeto de formular aclaraciones, hacer observaciones o plantear nuevas preguntas. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, presidenta. Bueno, es una comparecencia muy útil la suya en cuanto a que nos ha dejado clarísimo el nivel de incumplimiento por parte del club y que ustedes han pedido el cumplimiento de todos los aspectos del convenio. Por lo menos ya sabemos cómo está y no hay que andar viendo lo que han cumplido y lo que no trayéndoles a ustedes a que nos cuenten incumplimientos parciales. Usted dice que con poco éxito; realmente creo que solo han cumplido una de las cosas, el plan de mantenimiento, que dice que ha entrado el 11 de marzo, que no sabemos todavía si es un plan de mantenimiento adecuado o no, pero todo lo demás, por lo que usted ha comentado, no lo han cumplido. Algunas cuestiones son realmente graves. El hecho de que no se hayan pagado o que parezca que no se han pagado -o a lo mejor no se han pagado o no sabemos- los seguros me parece... O sea, todo es muy grave. Que puede que no estén al día los seguros o que no se hayan pagado me parece gravísimo; todo es grave, pero algunas cosas son más graves que otras.

Realmente la pregunta, como ha dicho antes el diputado de Más Madrid, es qué se puede hacer ante este nivel de incumplimiento y además persistencia en el incumplimiento. Por supuesto, nadie aboga por quitar el estadio al Rayo, pero desde luego creo que, ante un convenio firmado, cabe

la posibilidad, supongo, de acudir a los tribunales en algún momento. Porque, además, estamos ante un bien de la Comunidad de Madrid, un bien de todos los madrileños y las madrileñas y porque este convenio se ha firmado para la realización de un fin de interés general, que creo que la Comunidad de Madrid tiene que salvaguardar a toda costa de la manera más adecuada.

También le tengo que decir que hay cosas que me han sorprendido. Por ejemplo, en el Portal de Transparencia no aparece la última orden y todavía aparece el convenio de 1989; eso indica un cierto desinterés por su parte.

Luego, puesto que antes no lo he comentado, respecto a lo que dijo el señor Cutillas, no quiero insistir mucho, pero sí hay un daño reputacional cuando se dicen esas cosas, también a la Comunidad de Madrid -y, por tanto, para todos los madrileños y madrileñas-, que colabora con la ADRV en esa carrera solidaria y en otras muchas cuestiones, si en este caso no se está cumpliendo la mayoría de las cuestiones que debe cumplir el presidente del Rayo. El incumplimiento es generalizado, como nos habían advertido las peñas y como usted nos ha confirmado.

Vuelvo a insistir -no sé si ha sido la señora Redondo la que lo ha dicho- en que los problemas del Rayo, por lo menos con las peñas, tiene que solucionarlos la gente del Rayo con la directiva, etcétera. Vale, pero es evidente que la Comunidad de Madrid es un actor imprescindible porque está velando por el interés general y ya no solo en lo material sino, como ha dicho antes, en lo reputacional; y el daño reputacional no son solo las palabras del señor Cutillas sino también algo que a mí me parece gravísimo para la Comunidad de Madrid y su obligación de velar, en este caso, por la igualdad el trato que el Rayo Vallecano da, por ejemplo, al equipo femenino. No solo yo creo que habría que haber sido un poco más explícito en el tratamiento o por lo menos en la censura al entrenador del Rayo, me parece algo inimaginable que no haya habido una censura mucho más explícita, aunque sé que no depende de ustedes, pero, desde luego, se debería velar por el valor de la igualdad no solo con el entrenador sino, como digo, con el trato que se está dando al equipo femenino, que no tienen fisios, que no pueden usar los gimnasios y que en algún momento incluso han llegado a no estar dadas de alta en momentos que estaban entrenando. Por tanto, creo que el daño que se está haciendo a la afición del Rayo y al barrio es enorme y que la Comunidad de Madrid, con un convenio firmado, supongo que puede hacer más; ustedes ya están haciendo, pero creo que si hay que llegar a los tribunales pues habría que llegar.

En cuanto a la tasa, desde luego, ya lo hablamos el otro día, no es un regalo, pero en comparación con los ingresos declarados -que habrá que ver también, porque no presenta la copia de las cuentas ni hay una auditoría de las cuentas-, los ingresos que conocemos, es casi casi un regalo. Por tanto, no es una crítica a la Comunidad de Madrid, pero -yo creo que en eso estamos todos de acuerdo- el Rayo está incumpliendo muy gravemente los compromisos adquiridos en una orden y la Comunidad de Madrid tiene que seguir insistiendo para que se cumplan; por vía de apremio en el caso de la tasa y, si hay que llegar a los tribunales, habrá que llegar a los tribunales. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, quería dejar claro que yo no estoy aquí hablando, como se me acusa, en nombre del Rayo Vallecano, simplemente me limito a constatar cosas que yo he visto o que yo he hablado, como pueden hacerlo todos los diputados de esta comisión, bien poniéndose en contacto con la directiva del Rayo o visitando sus instalaciones, etcétera, etcétera. Entonces, para que quede claro, porque parece que aquí se entiende todo al revés. Sinceramente, a mí lo que me consta es que el Rayo Vallecano está cumpliendo escrupulosamente el convenio, pero la Comunidad de Madrid no lo está cumpliendo con el Rayo Vallecano. Se lo explico. Por cierto, bienvenido, señor viceconsejero, permíname que no le haya saludado; gracias por su presencia.

Como usted bien sabe, la Orden de concesión 1260/2019 rige las condiciones de la Comunidad de Madrid, como concesor o cedente que se obliga a entregar a fecha 5 de julio de 2019 el estadio en condiciones de habitabilidad para el fin destinado, que no es otro que la celebración de partidos del fútbol profesionales en dicho estadio. Como usted también sabe, la Comunidad de Madrid no entregó el estadio cumpliendo esas mínimas condiciones de habitabilidad y estructurales para el fin destinado conforme a la normativa existente a fecha de 5 de julio de 2019. Es por ello que, para solucionar parte de esas deficiencias de habitabilidad que la Comunidad de Madrid tiene obligación de subsanar, en la cláusula cuarta, punto 5, de dicha orden de concesión la Comunidad de Madrid tenía que realizar una serie de obras imprescindibles, las cuales se comprometió a tenerlas ejecutadas y realizadas antes del comienzo de la temporada 2021-2022. Dichas obras, por las circunstancias que sean, la Comunidad de Madrid no las ha hecho y constituirían lo que se llama la fase II, y el Rayo Vallecano se ha visto obligado a realizarlas, a fin de poder disputar en la presente temporada los partidos en dicho estadio. Es por ello que, pese a las promesas incumplidas por la Comunidad de Madrid -a mi entender-, el Rayo Vallecano se vio en la obligación de realizar, por cuenta de la comunidad, que, según la orden de concesión y con promesas adquiridas con el Rayo Vallecano eran de obligado cumplimiento, las obras después de varias reuniones, en las que la consejería demostraba su incapacidad para ejecutarlas. Estas obras han costado al Rayo Vallecano, según han dicho ellos públicamente, no me lo han dicho a mí ni me lo he inventado, cerca de 1,5 millones de euros, que, según ellos, se lo han comunicado a ustedes. También me consta que el Rayo Vallecano ha reclamado a la comunidad este dinero por distintas vías durante todo este tiempo. Entonces, le preguntaría si ustedes coinciden con esto o si tienen alguna intención de hacer algo, porque esto va en perjuicio de todos los madrileños, como está claro.

Por otro lado, me he molestado en los últimos meses en informarme sobre el seguimiento de las obras y puedo constatar que es una vergüenza lo que la comunidad le está haciendo al Rayo Vallecano. En primer lugar, se comprometieron a realizar la fase I de las obras en cuatro meses, las cuales se iniciaron en noviembre de 2020, por lo que deberían haber terminado en marzo de 2021; obras que tuvieron que realizar un modificado debido a la falta de criterio y a la Comunidad de Madrid, al incumplir la cláusula octava de la orden de concesión, no teniendo en cuenta los objetivos

ni actividad deportiva del Rayo Vallecano, como se indica expresamente en la cláusula, lo cual hubiera sido evitable consensuando dicha fase con el Rayo Vallecano. Por todo esto, en segundo lugar, se pararon las obras durante más de medio año –esto es claro y nítido, no lo puede desmentir nadie– para aprobar un modificado, el cual no se debería haber tardado más de un mes en aprobar; obras que se reanudaron en el mes de octubre de 2021, tras continuas y esperadas comunicaciones de ruego y súplica del Rayo por el daño causado y que iban a causar, comprometiéndose a tenerlas finalizadas el 31 de enero de este año 2022, plazo otra vez incumplido, lo que ha supuesto que el Rayo Vallecano en el mes de febrero tanto en los cuartos de final la Copa del Rey, semifinales de la citada Copa como otros partidos no hayan podido disfrutar los aficionados de más de 4.000 entradas para la venta, y continuos incumplimientos del plazo de la Comunidad de Madrid para acabar estas obras.

A fecha de hoy, el Rayo Vallecano tiene desconocimiento de cuándo se van a ejecutar y terminar dichas obras, que, a mi humilde juicio, no estarán terminadas en la presente temporada. Por lo tanto, a una media en Primera División de precio entrada de 40 euros por más de 4.000 entradas y 21 partidos en el estadio local, están causando un perjuicio al Rayo Vallecano de 3,5 millones de euros durante esta temporada por el incumplimiento de esta concesión de haber hecho esa obra. Como se siga acumulando dinero y el Rayo se lo pida... No sé si negociarán esto o llegarán a un acuerdo con esto. Sí, señores, es muy fácil: multiplicar 40 euros por 21 partidos por 4.000 entradas que se venden -y está claro que se venden-. Y, para mayor abundamiento, el incumplimiento de la cláusula octava de dicha concesión, que es que a la hora de proyectar las obras no se ha tenido en cuenta, como debería haberse hecho, la actividad del Rayo Vallecano. Me explico: lo que se hizo fue picar todas las puertas de acceso a la grada de la Albufera, inhabilitando el acceso a dicha grada, sobre la cual no se están realizando obras -esto lo he visto yo, no me lo han contado-, cuando, si se hubiese tenido en cuenta la Ciudad Deportiva del Rayo Vallecano y que tenían que convivir las obras con la entrada al público al estadio, se hubieran realizado sobre dos puertas, cambiando dichas puertas, la fachada y los baños de esa zona, de tal forma que hubieran quedado seis puertas habilitadas por las cuales pudiese haber entrado el público. Por tanto, ¿quién es el responsable de realizar este proyecto y esas obras sin tener en cuenta la actividad del Rayo Vallecano, según la cláusula octava de la cesión, produciendo un daño irreparable tanto a la entidad como a sus aficionados? La empresa adjudicataria de esas obras, Banasa, contratada por la Comunidad de Madrid, no cumplió en tiempo y forma en aras de poder tener listo las obras en las puertas para poder disputar ya las jornadas habiendo empezado LaLiga, con el perjuicio que eso ha llevado al Rayo Vallecano como institución deportiva. Incluso fue amenazado el Rayo Vallecano posteriormente por la comunidad por tener la diligencia y el respeto a los abonados para realizar el trabajo que no se hizo.

Por lo tanto, con esto me consta que el Rayo Vallecano está cumpliendo el convenio en todo lo estipulado y es la Comunidad de Madrid la que está incumpliendo algunos aspectos, sobre todo los de las obras, que son muy fáciles, muy sencillas y que en un mes están realizadas y con eso se podía dejar pasar a esos abonados, a esos socios, a esos seguidores, a esas gradas, que, como he dicho, tienen 4.000 asientos.

También me consta que el Rayo Vallecano lleva desde que realizó la auditoría del estadio reclamándole que ponga la instalación necesaria a fin de que puedan pasar los OCA de una forma desesperada, lo cual se dice que lo van a hacer próximamente, pero no terminan de hacerlo. Ya le he dicho que en el tema de la luz hay dos informes desfavorables, y ustedes se han comprometido, porque, si no, esto sí que puede traer un problema al Rayo Vallecano y a la afición, porque esto es urgente por lo que pueda conllevar, porque hay una instalación deficiente del año 1976.

En otro orden de cosas, hay que ser conscientes de que en la última temporada que el Rayo Vallecano disputó en Primera División, la temporada 2018-2019, antes de la pandemia y de estas obras mal ejecutadas en el estadio de Vallecas, el Rayo contaba con casi 14.000 abonados, en un estadio que no llega a 15.000 localidades, no teniendo apenas entradas para atender a las aficiones visitantes, las cuales son buenas para la hostelería, el turismo, el comercio y la riqueza de nuestra comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, vaya terminando, señoría.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Ya acabo, señora presidenta. Es por eso que es importante que el Rayo crezca en esos abonados, lo cual sería bueno para la comunidad. No olvidemos que es una entidad responsable de la generación de 267 millones de euros, lo que supone un 1,7 del PIB de Vallecas, y la generación de 2.262 empleos, lo cual supone el 1 por ciento de Vallecas. Por eso también le pregunto si tienen previsto aumentar esa grada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine ya, por favor.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Y siento decirles que yo de lo que tengo conocimiento es de que el canon de 80.000 u 82.000 euros -es bien fácil, es ponerse en contacto con la directiva- está pagado desde el viernes pasado. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Rivero.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor viceconsejero, le agradezco, en nombre de mi grupo parlamentario y creo que también en nombre de toda la afición del Rayo, de las peñas y creo que de todos los públicos que tienen que ver algo en este sentido, que usted haya arrojado hoy aquí luz sobre qué está pasando con el incumplimiento de dicho convenio. Es cierto que, en ocasiones anteriores, a raíz de la pregunta que realizó mi grupo parlamentario, tuvimos constancia a nivel público de que esa tasa no solo no se había abonado -no solo en el año en curso, que todavía está en plazo, sino también en el año anterior- sino que ahora usted pone de manifiesto una serie de cuestiones que, realmente, como ha indicado también la portavoz de Podemos, son realmente graves, no por el incumplimiento en sí de un convenio, que ya es grave, sino por lo que conlleva, por ejemplo, en materia de seguros. No sabemos nosotros y no lo saben ustedes, como Comunidad de Madrid, si el Rayo Vallecano como club está contratando los seguros que son pertinentes en una actividad como la de los partidos de fútbol de primera división, y si ocurriera algo

en el estadio y esos seguros no existieran a mí me da la sensación, y se lo pregunto porque seguramente usted tendrá más información al respecto, de que el responsable subsidiario, en el caso de que el club no afrontara posibles indemnizaciones y demás, sería la Comunidad de Madrid como propietaria. Esto me parece muy grave.

Señor Cutillas, de la intervención que ha hecho... (*Rumores.*) Bueno, creo que tengo el derecho a interpelar al resto de diputados de esta comisión, y lo único que le iba a decir es que le agradecía que en esta ocasión haya hablado específicamente de la situación. Lo que pasa es que ahora lo que yo no tengo claro es si el señor viceconsejero nos ha mentado en absolutamente todo o si la información que tiene el señor Cutillas no se ajusta a la realidad, porque ha dicho que el Rayo Vallecano cumple con todas las obligaciones que se derivan del convenio y el señor viceconsejero ha detallado más incumplimientos del convenio que cláusulas tiene el propio convenio. Desde luego, yo me fío de lo que el señor viceconsejero dice porque entiendo, además, que tiene las pruebas de las que ha hablado, de los requerimientos que se le han hecho al club, de la petición de las cuentas auditadas, de ese informe económico que también tienen que enviar, etcétera.

Pero, señor viceconsejero, hay una cuestión que a nosotros nos preocupa, incluso mucho más que el pago de la tasa, que nos parece algo simbólico por la gravedad que tiene, pero no tanto por su peligrosidad, y es el tema del mantenimiento de las instalaciones. Ha relatado varias cláusulas, pero la séptima dice: "En el caso de que el Rayo Vallecano SAD no realice las reparaciones derivadas de la auditoría en el periodo señalado, será requerido por la Dirección General de Deportes para que, en el plazo de seis meses, proceda a realizar las reparaciones reflejadas en la auditoría salvo que el Rayo Vallecano solicite un plazo mayor previa justificación por razones deportivas; si no fueran realizadas en dicho plazo o en la ampliación concedida, dichas reparaciones se valorarán económicamente por la Dirección General de Deportes, que emitirá una factura por el importe de la valoración al Rayo Vallecano SAD, ejecutándose subsidiariamente por la Comunidad de Madrid". Señor viceconsejero, yo creo que la consejería y la Dirección General de Deportes son conscientes, como lo somos nosotros y nosotras en esta comisión -y quería aprovechar también para agradecer al anterior portavoz del Grupo Popular el tono y que hayamos conseguido, en una materia tan importante como la deportiva, ponernos casi todos de acuerdo- de que hay un problema de fondo, incluso en la raíz del propio problema. Yo he intentado llevar este tema siempre de forma bastante aséptica y respetuosa con los aficionados del club, voten a partidos de derecha, de centro o de izquierda, porque lo que nos preocupaba era precisamente la situación del club.

Volviendo a esa cláusula séptima y a las condiciones en las que está el estadio, no solo los baños, no sé si ha tenido oportunidad de ver cómo están algunas gradas de excrementos de paloma y de animales. Yo no creo que alguien ponga palomas para que echen los excrementos encima de las butacas donde se tienen que sentar los aficionados, que incluso pueden provocar infecciones en las personas que allí tienen que estar, y si estamos hablando de niños o de personas mayores, la situación se agrava todavía más. En mi grupo parlamentario consideramos que la situación de mantenimiento de este estadio es lamentable y consideramos también que ha llegado el momento de que la Comunidad de Madrid haga algo con las herramientas que tenga. Parece ser que esta cláusula

séptima tiene esas herramientas, al menos para que se realice de forma subsidiaria esa auditoría que el club no hace no por una cuestión de cumplimiento de la legalidad sino por una cuestión de seguridad. Se puede dar la situación de que se dé una desgracia. No quiero ni de decirlo, pero como esto pase y no hayamos puesto todos los medios materiales y no materiales que tenemos en la Administración para que esto no ocurra, al final se va a quedar en nuestras propias conciencias. En este sentido, agradezco a la Comunidad de Madrid que haya arrojado toda la luz en esto y que se estén dando las actuaciones que ustedes han detallado -de hecho, nosotros nunca lo hemos puesto en cuestión-, pero queremos pedirles desde el Grupo Parlamentario Socialista que, por favor, intervengan en la situación del lamentable estado que tienen las instalaciones para poder evitar cualquier desgracia que pudiera pasar. Nada más. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por Grupo Parlamentario Más Madrid tiene la palabra el señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Bienvenido, señor viceconsejero, a esta comisión. Es un honor tenerle aquí. Me parece que ha hecho un relato extremadamente prolijo de todos los requerimientos e incumplimientos relacionados con el mantenimiento, conservación y limpieza del campo del Rayo Vallecano, así como de otros aspectos del convenio. No tenemos mucho más que añadir a todo lo que se ha venido diciendo esta tarde aquí ya. Básicamente, hay un relato que hace y apoya la consejería, entiendo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid y la práctica totalidad del conjunto de los grupos políticos que estamos en esta Cámara y otro relato que hace Vox y el dueño del club, Martín Presa, que da la sensación a veces de que, además de un club, se ha comprado un partido y no de fútbol precisamente, y entre esos dos relatos hay un abismo. Entendemos que es obligación de la Comunidad de Madrid tomar todas las medidas que estén en su mano para prevenir cualquier posible desastre ante la evidencia de que hay una desatención en el mantenimiento de las infraestructuras, que puede suponer un peligro para la gente. Más allá de todas las medidas judiciales que esté en su mano tomar o de la colaboración con otros organismos superiores con los que pueda ponerse en contacto, creo que sería importante que hubiera un reproche público del comportamiento del señor Martín Presa y un desmarque de este señor por parte de los organismos públicos; sería bueno que desde la propia Comunidad de Madrid se desincentivara la asistencia al palco con el señor Martín Presa de otros grupos políticos de esta Cámara. Lo dejo a su criterio, pero yo creo que es bueno que todos los grupos políticos mostremos rotundidad en el rechazo de actitudes que no son buenas. Creo que es importante... *(Rumores.)* ¿Perdón? He oído algo por ahí. *(Pausa.)* Disculpa. Sencillamente quería decir eso y mostrar el apoyo de nuestro grupo parlamentario a la trayectoria que hasta ahora ha llevado la consejería en este tema, que nos parece impecable. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Peña.

El Sr. **PEÑA OCHOA**: Gracias, señora presidenta. Gracias, señor viceconsejero, por comparecer en la tarde de hoy y, sobre todo, por las explicaciones que nos ha dado y la información

tan oportuna sobre los cumplimientos o, en este caso, muchos incumplimientos de la Orden 1260/2019, que rige la concesión sobre el campo de Vallecas otorgada a favor del Rayo Vallecano de Madrid SAD.

Nosotros vamos a estar lejos de entrar en la trifulca entre Vox y la izquierda de esta Cámara, en la que unos apoyan férreamente al presidente Presa, el presidente del Rayo Vallecano, y otros, por el contrario, le llaman pirata. A nosotros, señor Tomé, tras escuchar su comparecencia, nos han quedado claros, aunque vemos que al resto de los grupos no mucho, los cumplimientos y los no cumplimientos que ha hecho el Rayo y la relación que tiene la Comunidad de Madrid con el Rayo Vallecano a través de esa orden. Hemos visto, y de sus palabras se desprende, el firme compromiso que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid con la afición del Rayo; el compromiso que tiene con el interés general de Vallecas y lo que este club representa para este barrio; el compromiso del Gobierno madrileño con el fútbol en la región y lo que supone tener cuatro equipos de primera división en nuestra comunidad, y sobre todo el compromiso de cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico utilizando todas las herramientas previstas para el cumplimiento de la orden administrativa por la que se concede al Rayo Vallecano el campo de fútbol de Vallecas.

Señor Tomé, de su comparecencia también se desprende el equilibrio que está manteniendo en todo momento el Gobierno de la señora Díaz Ayuso a pesar de los incumplimientos de la directiva del club que usted ha mencionado, y ese equilibrio está hablando en todo momento del interés y del significado que adquiere el Rayo Vallecano a nivel deportivo para nuestra región y del sentido de pertenencia que otorga al barrio la permanencia del Rayo en ese estadio de Vallecas. Como ha dicho usted, señor Tomé, a nadie se le escapa que el Rayo es un club muy relevante en la Comunidad de Madrid y sobre todo en la vida de Vallecas, ya que es un factor que contribuye a la transformación social del barrio por su repercusión mediática -lo ha dicho usted- y por los éxitos que generan un espíritu de orgullo entre los vecinos de las dos Vallecas. Y en este equilibrio que está manteniendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid, me consta que también se tiene muy en cuenta en la consejería la labor social y deportiva que aporta el Rayo a niños y jóvenes, pues contribuye -como ya dije en la anterior comisión- a la práctica del deporte a través de más de ochenta equipos que albergan a más de 2.000 chicos y chicas y que, además, genera empleo a sus formadores de más de trescientas personas. Sin duda, es una escuela de valores a través del fútbol que cada uno, en el ámbito de nuestras competencias, tenemos que cuidar y fomentar. Y, por supuesto, y en esto estoy de acuerdo con el resto los portavoces, hay que proteger a esos niños que, en muchos casos, están entrenando en una situación precaria; aunque nosotros no vamos a entrar en la relación entre el club y sus padres, porque, al fin y al cabo, el Rayo Vallecano es una sociedad privada, sí defenderemos que lo haga de forma no precaria.

No voy a repetir, porque aquí se ha dicho todo -es lo que tiene que uno hable el último-, todas las acciones que ha comentado el señor viceconsejero en su intervención ni todos los requerimientos que ha hecho a los incumplimientos, ni todos los esfuerzos que ha realizado la consejería para que la directiva del Rayo cumpla con las condiciones que marca la concesión. En su intervención, el señor Tomé me ha dejado meridianamente claro que el Gobierno seguirá aplicando el

procedimiento que marca el ordenamiento jurídico administrativo para que el club cumpla con sus obligaciones pactadas en dicha orden, y aquí todos los grupos parlamentarios que conformamos esta Cámara estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo en la relevancia que a nivel deportivo adquiere el Rayo en nuestra región, estamos de acuerdo en la labor social que desarrolla, estamos de acuerdo en que el club tiene que cumplir sus obligaciones y, a la vista de la comparecencia del señor Tomé, tenemos que estar de acuerdo en que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está, en cuanto está en su mano, por que se cumplan las condiciones de la concesión.

Por tanto, desde mi grupo parlamentario insto a todos los grupos a apoyar al Gobierno en todas las acciones que se están realizando, siempre conforme a derecho, y, de esta forma, a contribuir entre todos a hacer más grande este gran valor de Vallecas. Aunque se ha dejado caer, aquí no hay condescendencia sino que se busca el equilibrio entre los intereses del club y los de la ciudad. No hay mano blanda, se busca diálogo y encuentro, y no hay dejadez en absoluto por parte de la Administración ya que se aplica el ordenamiento jurídico para que el club cumpla con todas sus obligaciones. No es nuestra labor ni la de este Parlamento ni la de los grupos parlamentarios juzgar al club. No es nuestra labor tampoco, señores diputados, juzgar a la afición o a parte de la afición; nuestra labor parlamentaria es el control al Gobierno, entre otras cosas, y nosotros, señor Tomé, el Grupo Parlamentario Popular, mostramos todo nuestro apoyo a la labor del Gobierno y a las acciones que se están realizando dentro sus competencias para que se cumpla la concesión. Es deseo de todos que la directiva del Rayo Vallecano cumpla también con esta orden, que, sin duda, es un gran instrumento para la prosperidad del club y, por ende, para que Vallecas siga teniendo su esencia en su afición, las peñas y los amantes del fútbol. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el viceconsejero, por un tiempo de siete minutos, para contestar a lo requerido por los grupos parlamentarios.

El Sr. **VICECONSEJERO DE DEPORTES** (Tomé González): Gracias de nuevo, presidenta. Señorías, en la primera parte de mi intervención he expuesto, como les he dicho, la hoja de ruta que seguimos desde la Comunidad de Madrid para abordar la situación del estadio de Vallecas y todo lo que conlleva, y no es otra que lo que nos marca la Orden 1260/2019. Insisto en esto porque creemos que es fundamental respetar las reglas del juego, si me permiten la expresión, para que los madrileños, los rayistas y los vallecanos tengan la confianza y la tranquilidad de que en todo momento, al menos en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, actuamos y actuaremos respetando los tiempos y acatando las reglas, porque no tenemos otra manera el juego limpio; juego limpio que desde el ámbito de la gestión administrativa se traduce en actuar conforme a la ley, en este caso, mediante el envío de requerimientos al Rayo Vallecano SAD respecto a los incumplimientos recogidos en la orden, y lo estamos haciendo respetando siempre los términos y los tiempos que así nos marca la ley para llegar, como es el deseo de todos los que estamos aquí, a una solución definitiva. En este recorrido ni hay vuelta de hoja ni hay marcha atrás, y quiero destacarlo para su tranquilidad, pero sobre todo para la de todos los madrileños, que al fin y al cabo son quienes han depositado su confianza en nosotros para que administremos con responsabilidad, con rigor y con transparencia sus intereses.

La gestión del estadio del Rayo Vallecano, conforme a las condiciones recogidas en la Orden 1260/2019, solo puede ser una: la correcta. No les quepa la más mínima duda de que estamos trabajando todos y cada uno de los días para que así sea, y no lo hacemos solo tramitando, como corresponde, los requerimientos oportunos sino también a través del diálogo. Hace dos semanas nos reunimos nuevamente con la directiva del Rayo para solicitarle que no demorara más el pago de la tasa que le corresponden y la semana pasada también se le envió un correo insistiendo en que la Tesorería todavía no tenía noticias del abono de este canon. Lo que queremos es que el Rayo sea noticia por los buenos resultados de sus grandes equipos, tanto masculino como femenino, y por tener una afición real, entregada, y muy paciente también. En esta tarea somos exigentes y persistentes, con responsabilidad y altura de miras en pro de los intereses de los madrileños, de los aficionados, también de las peñas y de Vallecas, porque la gestión de esta situación solo tiene un camino y no admite atajos. Tengan la seguridad, en cuanto a los requerimientos –como nos comentaban-, de que el equipo técnico que vela por el cumplimiento de los compromisos está siguiendo todos y cada uno de los pasos que marca la ley de procedimiento administrativo para llegar a buen puerto y que se cumplan todos los requerimientos, como así marca la ley.

En cuanto a lo que comentaba la señora diputada respecto al equipo de fútbol femenino, a la lamentable situación vivida, por supuesto, nuestra más sincera repulsa –es lo más suave que políticamente creo que podemos decir en esta sala-, pero, como también han apuntado y bien saben, la Comunidad de Madrid no tiene ninguna capacidad de intervención ni, por tanto, sancionadora en este sentido. El Capítulo IV de la Ley del Deporte, referido a las ligas profesionales, lo dice bien claro: son las que tienen la capacidad de ejercer la potestad disciplinaria en los términos previstos en la presente ley y sus disposiciones de desarrollo. Pero, en todo caso, el Consejo Superior de Deportes no ha hecho nada más que unas declaraciones tirando balones fuera.

En cuanto al pago de la tasa, el viernes todavía no nos había llegado el pago a nuestra Tesorería. Si han hecho una transferencia, probablemente no nos haya llegado y no nos consta; es lo que les puedo decir, que no nos consta. Si a usted le consta que se haya hecho el pago, lo que tenemos que hacer es congratularnos y felicitamos por la labor que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se haya hecho efectivo el pago de este canon tanto a través del diálogo –no queríamos agotar esta vía- como con lo que marca la ley, así como con la presentación de este plan de mantenimiento. Así que creemos, como les decía antes, que este es el camino correcto y el que tenemos que seguir, tanto el diálogo como con la ley de la mano.

En cuanto al mantenimiento, la Orden 1260/2019 recoge con claridad meridiana, entre los compromisos del Rayo Vallecano, mantener, incluyendo las inspecciones legales reglamentarias OCAS, y conservar en perfectas condiciones de uso todas las instalaciones incluidas en la presente orden; también ejecutar y abonar las reparaciones que se precisen que puedan derivarse del uso de las instalaciones, y mantener el estadio de fútbol en adecuado estado de limpieza tanto interior como exterior. Igualmente, el Rayo Vallecano deberá elaborar un plan de mantenimiento anual que habrá de ser entregado y aprobado por la Dirección General de Deportes y que será de obligado cumplimiento para el Rayo Vallecano. En este sentido, quiero indicarles que, como recoge la orden,

tenemos la facultad de inspeccionar el inmueble con el fin de garantizar que el mismo es usado de acuerdo con los términos contenidos en ella. Es una protesta que ejerceremos, no lo duden, en cuanto finalicen las mencionadas obras, que terminarán en las próximas semanas, como les ha comentado la directora general; cumpliremos nuestros compromisos.

También tengo a bien informarles de que la consejería ha venido realizando estudios sobre la estructura del estadio de Vallecas con el objetivo de actualizar el conocimiento sobre su estado. Precisamente en el último informe -les resumo- se indica que, en general, no se han detectado daños indicativos de un anómalo comportamiento de las estructuras principales del estadio ni de su cimentación. Con este estudio y con la información que extraigamos al finalizar las obras actuales podremos definir acciones futuras en este sentido, y las haremos.

En cuanto a las obras tanto del proyecto que se ha hecho como del modificado ya ha dado cuenta en diferentes ocasiones la directora general, así que no vamos a seguir redundando en ese tema; lo que sí les digo es que en las próximas semanas finalizará. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, viceconsejero. Llegados a este punto, pregunto a los portavoces de los grupos parlamentarios si consideran necesario abrir un turno de réplica o creen suficientemente debatido este punto. (*Pausa.*) Unidas Podemos ha dicho que no. Tiene la palabra, por un tiempo máximo de tres minutos, el representante del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Muchas gracias, presidenta. Quiero decirle al portavoz del Grupo Socialista que, si quiere la comparecencia del presidente del Rayo Vallecano, como ha manifestado, es muy libre de pedirla, y yo estaría encantado de que la pidiera. Desde luego, yo no la voy a pedir porque creo que ya tenemos bastante Rayo Vallecano y creo que ha quedado bastante claro. Como dice el señor viceconsejero, con el diálogo y la ley en la mano, creo que los incumplimientos han ido más por parte de la comunidad, es mi modesto entender decirlo y no tiene que molestar a nadie, ni intento embarrar el campo, nada más lejos de mi intención. Esto es, simplemente, por lo que he visto, lo que he comprobado y la documentación que tengo. Como saben, los OCA son una inspección de obligado cumplimiento, no se entregó cuando se dio el campo con esas deficiencias y sé perfectamente que la CAM es conocedora de los dos informes desfavorables y tiene que comprometerse a hacerlo. Las obras del campo, con ocho puertas, se pueden hacer como he dicho antes; no se pueden clausurar 4.000 asientos por no poder abrirlo gradualmente. Las obras iban a estar terminadas antes de empezar la temporada 2021-2022, después se prometió que en enero, pero siguen sin acabarse. Dice usted que en unas semanas; ¡iojalá!, le quiero creer y estaría encantado.

Por lo demás, no nos acusen de ir al palco, porque al palco ha ido el Partido Popular, ha ido el Partido Socialista, como he dicho, y si los portavoces de otros grupos quieren ir, que se lo pidan a la directiva, que me imagino que estará encantada de recibirlos.

Por último, porque me concierne directamente a mí, quiero volver a decir a la afición del Rayo que tiene mi completo apoyo y mi completo ánimo desde el inicio. No quiero que se digan esas

cosas aquí, porque luego el perjudicado soy yo, y no es que tenga miedo, ni muchísimo menos, ni me va a amedrentar nadie, pero las amenazas que se han hecho aquí cuando han dicho que yo he acusado a la afición del Rayo de terrorista y todo eso son muy graves y, luego, el único que lo pago, con las amenazas, soy yo. Aquí nadie ni ningún compañero dice absolutamente nada y las he recibido, aparte insultos, que me traen verdaderamente al fresco. Pero, desde luego, que quede bien claro mi apoyo incondicional a la afición del Rayo y no a esa gente que está demostrado, por el propio ministerio del Gobierno socialista y por parte de la Consejería de Interior de la Comunidad de Madrid, que es muy violenta, y han sido ilegalizados por el Consejo Superior de Deportes, por comisión antiviolencia, que, que yo sepa, está dirigido por el Gobierno del señor Sánchez. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. ¿El Grupo Parlamentario Socialista desea su turno de réplica?

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Sí, claro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Cutillas, yo condeno cualquier amenaza que sufra cualquier diputado o diputada de esta Cámara o cualquier representante que, en el ejercicio de su deber, emita su libre opinión. Yo no he criticado que usted emita su opinión, pero lo que ha dicho lo ha dicho, y una cosa es que saquemos aquí a colocación lo que usted ha dicho, que se puede comprobar en el Diario de Sesiones y lo comprobaremos, y otra cosa es que, a raíz de lo que usted dice, haya gente que de forma ilícita... Además, le animo a que lo ponga en conocimiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, porque me parece un asunto lo suficientemente grave como para que lo haga, y se lo estoy diciendo con toda la sinceridad del mundo.

Señor viceconsejero, quería puntualizarle que es verdad que el Consejo Superior de Deportes no ha podido hacer nada con el entrenador del Rayo porque, como usted sabe, los hechos se produjeron hace unos años y, por lo tanto, ha prescrito. Entonces, hombre, decir que el Consejo Superior de Deportes no ha hecho nada cuando no podía hacerlo y cuando usted sabe perfectamente la lucha y el trabajo que tiene el Consejo Superior de Deportes en materia de deporte femenino -por cierto, hoy se han aprobado los estatutos de la liga femenina de fútbol profesional y creo que debemos congratularnos todos y todas- no me parece de recibo. En este sentido, le vuelvo a agradecer tanto el tono, salvo por esta cuestión que le he dicho, como que hoy aquí haya hecho una transcripción de forma muy clara de cuáles han sido estos incumplimientos. Yo creo que la afición se lo merecía. Nosotros hace unos diez meses más o menos, cuando compareció aquí la señora consejera para dar cuenta de las líneas políticas, ya le preguntamos por esta cuestión. Traeremos las veces que haga falta esta cuestión a la Asamblea, porque nos parece que estamos en nuestro derecho, como grupo parlamentario, de ejercer oposición, y no en el sentido de lo que pasa internamente en un club. Yo sí creo que podemos pedirle cuentas a la directiva de un club que tiene relación directa con la Comunidad de Madrid si ese club está incumpliendo las obligaciones que de ella

se derivan y, además, está poniendo en peligro la seguridad de la ciudadanía, que parece que es lo que se deriva por la situación en la que está el estadio.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, por favor.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Terminó, señora presidenta. Simplemente espero que las obras terminen pronto y que puedan hacer esa auditoría para ver cuál es la situación de las instalaciones, por la seguridad de las madrileñas y de los madrileños y de la afición del Rayo Vallecano. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorita. Tiene la palabra el señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Señorías, yo creo que en esta vida se puede ser de todo menos pesado; creo que no merece la pena reiterarse en lo que ya se ha dicho. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorita. Señor Peña.

El Sr. **PEÑA OCHOA**: Gracias, presidenta. No tengo mucho que añadir, más que agradecer al señor viceconsejero su presencia aquí, así como a los seguidores del Rayo, que nos han seguido telemáticamente desde sus casas. Espero que, igual que a nosotros, les haya quedado claro el discurso transparente, conciso e inteligible del señor Tomé, que nos ha despejado muchas dudas. Creo que ha hecho un gran ejercicio de transparencia hacia esta Cámara al detallarnos cómo está la situación del expediente en relación con el Rayo Vallecano y el compromiso que tiene la Comunidad de Madrid con Vallecas y los vallecános. Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorita. Para cerrar el debate tiene la palabra el señor viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE DEPORTES** (Tomé González): Muchísimas gracias, presidenta. Señorías, confío en que la información que hemos tenido la oportunidad de aportarles esta tarde haya servido para aclarar las dudas sobre la actuación que tenía la Comunidad de Madrid respecto a la Orden 1260/2019; una actuación, como les he comentado, ajustada a derecho y siguiendo los pasos que marca la ley para llegar a una solución definitiva, ya que los equipos del Rayo Vallecano, tanto masculino como femenino, bien la merecen, la afición la espera, las peñas la anhelan, y es la de los que tenemos la responsabilidad de cumplir con los madrileños, que nos han encomendado velar por sus intereses.

Permítame, además, que tenga unas palabras de especial reconocimiento para todos los empleados de la Comunidad de Madrid que están volcados, desde las distintas unidades, en buscar las mejores vías de solución de este asunto. Su tarea es fundamental en este equipo que tenemos el honor y la responsabilidad de dirigir, para que los valores del deporte impregnen todas y cada una de nuestras actuaciones con la ley en la mano pero también con el diálogo, como les he dicho, porque no perderemos ninguna oportunidad de hablar ni de dialogar todo lo que sea necesario para conseguir lo que estoy convencido de que nos une a todos los que hoy estamos aquí, que nada enturbie el buen

juego de dos grandes equipos, el Rayo masculino y el Rayo femenino, que la afición pueda celebrar todos los éxitos que vengan del Rayo Vallecano en su campo con todas las garantías y que Vallecas, como tantos madrileños y tantos españoles, se sienta tan orgullosa de su estadio como se siente de su club. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, viceconsejero. Le agradecemos su comparecencia en esta comisión. Pasamos al último punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

(Pausa.) Ningún ruego, ninguna pregunta; se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 19 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid